



Cronología

Julio 2018

01.

OIT: La Organización Internacional del Trabajo alerta sobre el trabajo no remunerado que realizan las mujeres de todo el mundo; enfatizando en las domésticas, que son necesarias y que son realizadas, en la gran mayoría, por las mujeres. Lo anterior traería como consecuencia que éstas tengan menos oportunidades para la incorporación en el mercado laboral.

02.

Argentina: El debate por la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo llega al Senado, con media sanción; lo que ha ocasionado un gran impacto en los países vecinos, que han enviado señales de apoyo a la lucha por los derechos de las mujeres y de otras identidades gestantes.

03.

ONU: Asume María Fernanda Espinosa como Presidenta de la Asamblea General, la primera mujer latinoamericana en ocupar dicho cargo, expresando su preocupación por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

07.

La ONU estrecha lazos con la Unión Africana (UA), a través del liderazgo de las mujeres; resaltando la importancia de la participación de las mismas en la prevención de los conflictos.

09.

Nigeria: Recibe la visita de una delegación conjunta de la ONU y la Unión Africana para conocer los esfuerzos realizados acerca de una problemática que ataca a las mujeres del país, como es la lesión de la fistula obstétrica.

10.

ONU: Amina Mohamed, integrante de la ONU, visita Sudán del Sur, Nigeria y Chad, y expone que las mujeres pagan el resultado de la guerra en el Sahel, pero no cuentan para los dividendos de la paz; ya que las mismas no ocupan espacios importantes de toma de decisiones al respecto. Por lo tanto, es imperativo la representación de las mismas en la firma de la paz.

11.

ONU: En el día mundial de la población, Naciones Unidas recuerda que la planificación familiar es fundamental para el empoderamiento de la mujer, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Pese a ello, 244 millones de mujeres carecen de acceso a servicios de planificación familiar seguros y eficaces.

12.

Nicaragua: La ONU y la CIDH condenan la intensificación de la violencia en el país, que impacta mayormente sobre los niños, adolescentes y mujeres.

15.

ONU: En el Día Mundial de concientización sobre el Abuso de Ancianos, Rosa Kornfeld-Matte alerta que el abuso sexual y la violación a personas mayores sigue siendo un tabú, se mantiene sin reportarlo y –por lo tanto– invisible. Se necesita más educación y capacitación, así como datos e investigación sobre el tema.

16.

Rusia: En el mundial de fútbol se pueden visibilizar algunos triunfos del feminismo, dado que pueden verse algunas relatoras mujeres en los partidos, así como también se visibiliza a mujeres ocupando lugares dentro de los cuerpos técnicos de los diferentes seleccionados.

17.

Brasil: Se inicia una campaña nacional para que aumente la cantidad de parlamentarias mujeres en el Congreso.

18.

ONU: Se advierte que las infecciones de HIV están aumentando en alrededor de 50 países y que las muertes relacionadas con el SIDA no están disminuyendo lo suficiente como para alcanzar los objetivos fijados para el 2020, siendo los más perjudicados por esta situación: los niños, los trabajadores sexuales y los homosexuales.

19.

Chile: El Ministerio Público ordena designar fiscales regionales para la investigación de abusos sexuales por parte de religiosos.

20.

ONU Mujeres: la agencia de Naciones Unidas que promueve la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres denunció los engaños, las agresiones sexuales y los acosos grupales que están cometiendo ciertos individuos en el Mundial de Fútbol y que ponen de manifiesto la misoginia global.

23.

Países Bajos: La XXII Conferencia Internacional sobre el SIDA se celebra en Ámsterdam del 23 al 27 de julio, bajo el lema: “Acabar con las barreras construyendo puentes”. El tema de la Conferencia de este año pretende concientizar sobre la necesidad de enfoques fundados en los derechos para proteger mejor a las comunidades clave, sobre todo en las regiones de Europa del Este, Asia Central, África del Norte y el Mediterráneo oriental, donde la epidemia tiene mayor amplitud. También promueve la adopción de medidas sobre los derechos humanos y la información, adaptadas a estos grupos que son los más vulnerables y que abarcan especialmente las personas que viven con el VIH, las poblaciones desplazadas, los homosexuales, las personas adictas a las drogas, los trabajadores sexuales, las personas transgénero, así como las mujeres, las niñas y los jóvenes.

24.

ONU – CEDAW: Con la finalidad de proteger sus derechos cuando se encuentran en medio de las conflagraciones, la representante especial de las Naciones Unidas sobre Violencia sexual en los conflictos, Pramila Patten, y la presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Dalia Leinarte, firmaron este martes un marco de cooperación entre sus respectivas oficinas.

27.

Chile: El Ministerio Público ha dado un nuevo golpe a la Iglesia Católica en su cruzada por investigar los casos de abusos sexuales y encubrimiento de parte de sacerdotes y personas ligadas a la institución. A 24 horas de que se diera a conocer un inédito informe sobre todas las causas de este tipo que ha conocido desde el año 2000, la Fiscalía de Rancagua ha citado a declarar como imputado al jefe de la Iglesia chilena, monseñor Ricardo Ezzati, por el presunto delito de encubrimiento de abusos.

28.

Guatemala: Asesinan y torturan a Juana Raymundo, una líder del Comité de Desarrollo Campesino (Codeca). Por su compromiso, recientemente fue electa como miembro del comité ejecutivo municipal del Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP), un comité pro formación que está a un paso de ser confirmado como un nuevo partido político. El MLP fue creado por las comunidades en resistencia con miras a la fundación del Estado Plurinacional y la nacionalización de todos los bienes y servicios privatizados, informó Codeca. El crimen contra la mujer ixil se suma a los otros siete asesinatos de dirigentes y defensores de los derechos humanos que se han realizado este año.

29.

Brasil: Los movimientos populares llenaron la frontera de Copacabana en la Marcha de las Mujeres Negras. La protesta estaba dirigida a la violencia contra las mujeres negras en todo el país. El número de asesinatos de mujeres negras es 73% más alto que el de otras mujeres. En diez años, la tasa de asesinatos de mujeres negras aumentó un 15,4%, mientras que, entre los no negros, cayó un 8%. La

demostración se centra en alrededor de 27 demandas, incluido el fin del feminicidio, especialmente con mujeres negras, el fin del racismo y el sexismo en los medios de comunicación, el acceso a la salud de calidad y el fin de la violencia contra las religiones de las matrices africanas.

31.

ONU: El Comité de Derechos Humanos reconoce que la reportera mexicana Lydia Cacho fue detenida de forma arbitraria y que sufrió agresiones durante su arresto en 2005. Este órgano ha dictaminado también que el Estado mexicano debe procesar, juzgar y castigar “con penas adecuadas” a los responsables de esas agresiones. En diciembre de 2005, Lydia Cacho fue detenida por agentes de la Policía Judicial de Puebla después de revelar en su libro “Los demonios del Edén” que altos empresarios y funcionarios estaban involucrados en la explotación sexual infantil. También ha señalado que los hechos violan –entre otros– los derechos a la no discriminación por razones de género, a no ser sometido a tortura, a la libertad personal, a la integridad personal, y a la libertad de expresión.

Agosto 2018

03.

México: Pese a la creación de leyes, el número de feminicidios va en aumento. Ante esa situación, el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ha pedido a México que “adopte medidas urgentes” para prevenir las muertes violentas, los homicidios y las desapariciones forzadas de mujeres. Esas medidas deben abordar “las causas profundas de dicha violencia, incluida la violencia armada, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, los estereotipos discriminatorios, la pobreza y la marginación”.

América Latina y El Caribe: Un *tuitazo* por el aborto en América Latina y el Caribe. La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, junto a distintos medios de comunicación, impulsan una acción en redes para visibilizar el apoyo a la despenalización y legalización del aborto que se está discutiendo en el Congreso argentino. La idea es visibilizar a través del HT #AméricaLatinaPorAborto-Legal los distintos apoyos a esta ley. Decimos: ¡Aborto legal en Argentina es aborto legal en América Latina!

04.

Perú: El Ejecutivo promulgó nuevas medidas para castigar los crímenes sexuales y la trata de personas. De acuerdo con la Ley 30838 –publicada en el diario oficial “El Peruano” y aprobada en julio por el Congreso–, la violación sexual, la trata de personas, la esclavitud y las ofensas al pudor público (como la pornografía infantil) se declaran delitos imprescriptibles. Es decir, quienes cometan estos actos podrán ser perseguidos por la justicia hasta el fin de sus días. Según el ordenamiento jurídico peruano, la imprescriptibilidad penal se aplica para los delitos internacionales más graves como los crímenes de lesa humanidad (genocidio, desaparición forzada o torturas).

06.

Ecuador: Diana Atamaint, de nacionalidad shuar, una de las catorce originarias que conforman Ecuador, se ha convertido en la primera indígena Vicepresidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), considerada una de las principales instituciones del Estado. Su cargo tiene no obstante un carácter transitorio de 60 días, hasta que se resuelva la constitución de un Consejo definitivo.

08.

Iraq: El [Consejo de Seguridad](#) de las Naciones Unidas examinó la situación de Iraq este miércoles, a 15 años de la guerra y a poco más de un año de que las fuerzas de seguridad recuperaran la ciudad de Mosul de las manos del Estado Islámico (ISIL). En medio de ese escenario, las mujeres y niñas iraquíes se encuentran marginadas y desprovistas de acceso a sus derechos más fundamentales. Para frenar estas prácticas y lograr que las mujeres en Iraq tengan más visibilidad y poder de decisión en la sociedad, las Naciones Unidas han promovido encuentros con líderes locales y otros interesados para comenzar a abrir el camino hacia ese fin, dijo Ján Kubiš, representante especial del [Secretario General](#) de la ONU para Iraq.

10.

ONU: La Asamblea General confirmó a la ex Presidenta chilena, Michelle Bachelet, como la nueva Alta Comisionada para los Derechos Humanos. Tras la confirmación, la misma ex mandataria se manifestó a través de su cuenta de *Twitter*, donde aprovechó a agradecer el apoyo y a comunicar que la tarea es entregar dignidad y bienestar a las personas.

11.

Perú: Masiva marcha bajo el lema “justicia machista y corrupta: peligro contra las mujeres”

Brasil: Desde el gobierno vinculan a varios políticos con el asesinato de la activista Marielle Franco. En este sentido, el Ministro de Seguridad Pública de Brasil, Raul Jungmann, manifestó: “No voy a comentar nombres para no obstaculizar el desarrollo de las investigaciones, pero están implicados agentes públicos, así como también políticos”.

14.

Uruguay: El Congreso debate una ley integral para personas trans.

15.

Costa Rica: Decretan la emergencia nacional por violencia de género. El Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, el Ministro de la Presidencia, Rodolfo Piza Rocafort, y la Ministra de la Condición de la Mujer, Patricia Mora Castellanos, firmaron este martes el decreto y directriz que declaran de interés prioritario nacional la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres.

Argentina: indignación y protestas tras la muerte de una mujer por un aborto clandestino. La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, emitió un comunicado expresando: “Como señalamos, desde el 8 de agosto cada muerte y presa por abortar es responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y de los 40 senadoras y senadores, integrantes del Poder Legislativo, que se abstuvieron o votaron en contra”.

16.

Argentina: presentan en el Congreso proyecto de ley para instituir el cupo laboral del 1% de la planta de la Administración pública nacional para personas travestis, transexuales, transgéneros y masculinidades trans.

17.

Argentina: el Observatorio de la Violencia contra las mujeres “Ni Una Menos”, creará un registro nacional de mujeres muertas por abortos clandestinos.

19.

Alemania: El gobierno aprobó proyecto de ley para introducir en el registro de nacimiento un tercer sexo, además del masculino y el femenino, bajo la denominación de «otro» o «diverso».

21.

Paraguay: lanzan campaña reclamando por educación sexual bajo el lema “Es hora de gritar por la EIS”, impulsada por la Unión de Estudiantes Secundarios del Paraguay (Unepy), la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios (Fenaes) y la asociación juvenil Somos Pytyvohara.

Chile: un grupo transversal de diez diputadas chilenas presentarán el proyecto de ley para la despenalización del aborto que crearon desde Corporación Humanas y la Mesa de Acción por el Aborto, que articula diversas organizaciones sociales feministas, locales e internacionales.

22.

Arabia Saudí: Human Rights Watch (HRW) denunció la petición de la Fiscalía Pública saudí de condenar a muerte por primera vez a una mujer activista acusada de participar en protestas en una región chií.

ONU: La Secretaria General adjunta para Asuntos Políticos, Rosemary DiCarlo, presentó un informe al Consejo de Seguridad sobre la situación en Oriente Medio, afirmando que “Mejorar la situación socio-económica de las mujeres palestinas es esencial para la paz y la estabilidad, ya que éstas siguen siendo más vulnerables en la totalidad de los territorios palestinos ocupados”.

23.

Ecuador: Mediante el Decreto Nº 491 se eliminó el Ministerio de Justicia, órgano que presidía el Consejo para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI.

24.

OEA: El Consejo para Desarrollo Integral recibe a la asesora de la Casa Blanca, Ivanka Trump, y al Presidente de OPIC para dialogar sobre el empoderamiento de las mujeres en la región.

El Salvador: ONU Mujeres, la Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS) y la Junta de Andalucía lanzaron el proyecto “Participación política de la mujer en El Salvador: hacia la democracia paritaria”, que busca promover la participación del sector femenino de la población en política y la promoción de reformas de ley encaminadas a fortalecer dicha participación.

Argentina: luego del rechazo a la ley de legalización y despenalización del aborto, la Coalición Argentina por un Estado Laico (CAEL) entregó cuatro mil trámites de apostasía que fueron iniciados durante el último mes en todo el país.

27.

OEA: El Consejo para el Desarrollo Integral organiza diálogo sobre el empoderamiento económico de las mujeres en las Américas.

31.

Filipinas: El presidente Rodrigo Duterte, durante un acto oficial, realizó declaraciones respecto al aumento de los casos de violaciones y asaltos sexuales en Davao. En este sentido, afirmó “Dicen que se están produciendo muchas violaciones en Davao. Si hay muchas mujeres bonitas, habrá muchas violaciones.” Diversas organizaciones feministas y de protección de DDHH denunciaron públicamente sus dichos por misóginos y por considerar que configuraban una apología al delito.

Septiembre 2018

06.

México: Se llevó a cabo el “XIX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género” en la Sede del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Aguascalientes. Este encuentro es resultado de la colaboración entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres); el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); el Instituto Nacional de las Mujeres de México (INMUJERES).

En el marco de la Agenda 2030, se buscó cumplir con uno de sus objetivos principales y transversales de la misma, que es impulsar la producción, difusión, análisis y uso de las estadísticas de género para políticas públicas orientadas a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

07.

India: La Corte Suprema de India acaba con una prohibición fijada en una ley victoriana que databa del siglo XIX. Cinco magistrados de la sala del Tribunal Supremo de India han decidido por unanimidad la despenalización de la homosexualidad entre personas adultas en el país asiático.

La decisión judicial pone fin a una deliberación que comenzó a principios de julio, aunque con orígenes en una batalla por el reconocimiento de los derechos de los homosexuales que ha durado más de una década. El colectivo LGTBI de India consigue así actualizar el marco legal de la democracia más grande del mundo, donde seguía vigente una anacrónica ley colonial de hace más de 150 años.

09.

Líbano: Tripoli, la segunda ciudad más grande del país, inaugura el Centro ABJAD, en donde alguna vez fue el epicentro de un conflicto religioso entre dos barrios y hoy se busca proteger los derechos fundamentales, especialmente de mujeres y niñas. El proyecto, financiado por el Gobierno de Japón y el

fondo de Seguridad Humana de Naciones Unidas, está dirigido para fortalecer la resiliencia de las mujeres, jóvenes y niñas, mejorando sus condiciones de vida a través de la enseñanza de habilidades, tanto vocacionales y de entrenamiento en el procesamiento de comida, así como también la oportunidad de crear sus propios ingresos.

10.

México: Se convierte en sede del primer Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG), el primero en su tipo a nivel mundial, dedicado única y exclusivamente al análisis y generación de estadísticas con perspectiva de género. ONU Mujeres México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), principales coordinadores de este centro, reafirmaron su liderazgo a nivel global en la generación de estadísticas con perspectiva de género. Actualmente, sólo el 41 por ciento de los países del mundo produce regularmente información estadística sobre violencia contra las mujeres.

14.

República Democrática del Congo: Han adoptado la segunda generación del plan para mejorar las intervenciones sobre los temas Mujer, Paz y Seguridad, para la correcta implementación de la Resolución 1325, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la cual llama a todos los países a promover una mayor representación de las mujeres en todos los niveles. Este nuevo plan cubre cuatro pilares, que comprenden la participación, prevención, protección y recuperación de la mujer. ONU Mujeres de la República Democrática del Congo y otros organismos, como la Unión Africana, la Unión Europea, entre otros, proveyeron de asistencia técnica y financiera para el desarrollo de este plan, dirigida por el Ministerio de Género, Niñez y Familia del país mencionado.

16.

Iraq: Mohammad Naciri, Director Regional de ONU Mujeres para los Estados Árabes, solicitó a los líderes iraquíes que tomen medidas decisivas y prácticas para asegurar que las mujeres tengan acceso a puestos de poder en todos los niveles de gobierno, incluyendo los más altos, en miras de lograr un desarrollo sostenible y pacífico. Naciri realizó esta declaración al finalizar su visita al país, con el simple hecho de remarcar la importancia de apoyar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, incluyendo la participación de la mujer en puestos de decisión.

17.

ONU: La Ministra de Relaciones Exteriores de Ecuador, María Fernanda Espinosa Garcés, fue electa presidenta de la 73ra sesión de la Asamblea General, siendo la cuarta mujer en ocupar ese cargo en la historia y la primera mujer de la región Latinoamericana y del Caribe.

Sudán del Sur: En el condado de Yei, las líderes de las comunidades de mujeres dijeron a un grupo de investigadores de la ONU que muchas mujeres y niñas habían sido secuestradas y violadas por soldados del gobierno. La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en Sudán del Sur, Yasmin Sooka, declaró que “El estigma resultante que enfrentaron las llevó a abandonar a sus bebés”. Estos testimonios reflejan aún más el trauma por las luchas internas que surgieron de la declaración de independencia del país, en 2011.

Mali: Las mujeres de Mali solicitan acción inmediata para sostener la paz en su país y asegurar la participación de las mujeres en los puestos de poder. Desde diciembre de 2015, la ley nacional de Mali

estableció que un 30% del cupo para los puestos políticos deberá ser compuesto de mujeres. Sin embargo, en instituciones estatales de gran importancia, la representación de la mujer permanece una idea distante. Sin ir más lejos, el comité encargado de velar por el acuerdo de paz de Mali está compuesto enteramente por hombres.

18.

Siria: Dos agencias de la ONU (ONU Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos) ponen en marcha un programa de transferencias de dinero para refugiadas sirias usando tecnología de cadena de bloques. 1.3 millones de personas refugiadas están actualmente alojadas en Jordania, un país que continúa demostrando liderazgo humanitario en la crisis de personas refugiadas sirias. Además de la ayuda económica, el proyecto permitirá que las mujeres tengan un mayor acceso al mundo digital. Las crisis humanitarias afectan a las mujeres de forma desproporcionada; a causa de los conflictos, muchas de ellas se ven obligadas a convertirse en el principal sostén económico del hogar, al tiempo que asumen la responsabilidad de atender a sus hijos y a sus familias.

19.

ONU: Más de 170 mujeres, sobrevivientes de Camerún por violencia en razón de género, que se encuentran hoy refugiadas en un campamento en Ngam, han recibido consejería y apoyo del proyecto de ONU Mujeres, implementado con el apoyo del Ministerio de Empoderamiento de la Mujer y la Familia (MINPROFF). Dicho proyecto busca promover cohesión social y empoderar mujeres en situación de vulnerabilidad entre la comunidad anfitriona de las refugiadas y el campamento en Ngam.

21.

Entre los días 17 y 21 de septiembre, tuvo lugar en Ottawa la III Ronda de negociaciones entre el MERCOSUR y Canadá, con vistas a la conclusión de un acuerdo de libre comercio. Las delegaciones alcanzaron avances sustantivos en la totalidad de las disciplinas del acuerdo. Lograron consensos en los textos sobre Género y Pequeñas y Medianas Empresas. También se avanzó en los modos de abordar la negociación en materia de inversiones, buenas prácticas regulatorias y comer inclusivo en relación con pueblos originarios.

22.

Francia: El colectivo de trabajadoras sexuales trans que trabaja en el Bois de Boulogne (Paris) se manifiesta por el asesinato de una de sus compañeras de 38 años y proveniente de Perú, en agosto de 2018. “Vanesa fue asesinada; el Estado es cómplice”, gritan les manifestantes.

26.

Millones de mujeres de 70 ciudades, de 14 países, en tres continentes, confirmaron su apoyo a la campaña #EleNão, en solidaridad con el pueblo brasileño, tras catalogar las propuestas del candidato a presidente Jair Bolsonaro como “discriminatorias, excluyentes y antidemocráticas”.

27.

ONU: En el marco de la Asamblea General, la Unión Europea (UE) y las Naciones Unidas lanzan la Iniciativa Spotlight, impulsada para la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas en América Latina. Se trata de una alianza global, plurianual, que realizará una inversión inicial de 500 millones de euros en el mundo, de los cuales 55 millones serán destinados a América Latina.

28.

El papa Francisco expulsó del sacerdocio a un clérigo en el centro de un escándalo de abuso sexual. El Vaticano indicó que el pontífice había invocado su “autoridad suprema” para la expulsión de Fernando Karadima, chileno de 88 años.

29.

Comienza el *Foro WEPs 2018: Un diálogo entre países de América Latina y el Caribe y la Unión Europea*, en la ciudad de São Paulo- Brasil, el 29 y 30 de agosto. Participan alrededor de 550 líderes empresariales de los sectores público y privado, organizaciones de empleadores, organizaciones internacionales y autoridades de 14 países. El evento promueve el intercambio de experiencias entre iniciativas de empresas y ejemplos de políticas públicas en favor del empoderamiento económico de las mujeres.

30.

América del Sur: Se realizan marchas del colectivo LGTBI en Paraguay, Uruguay y Brasil en reclamo por el reconocimiento de derechos. En Paraguay, en el marco de la 15ta Marcha asuncena, marcharon contra la discriminación y los asesinatos impunes a más de 70 mujeres trans. En Uruguay, en el marco de la Marcha por la Diversidad, el colectivo LGTBI exige la rápida aprobación de la ley integral para las personas trans, el acceso al “trabajo digno” no sólo en el sector público, sino en el privado también; que los trámites de cambio de nombre y sexo dejen de ser judiciales y pasen a ser administrativos, y que “cada persona pueda tener el nombre y apellido que elige”. Se reivindica el “derecho a ser” y se llama a luchar por un ambiente libre de racismo. En Brasil, en el marco del 23° Desfile del Orgullo LGTBI en Rio de Janeiro, se llama a votar “por ideas, no por personas”, a una semana de las elecciones presidenciales del 7 de octubre.

Octubre 2018

02.

ONU - Argentina: La directora ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, ha visitado la República Argentina. Allí, participó de la Cumbre Internacional del Women 20 (W20) que se ha llevado a cabo en Buenos Aires. Además, en seguimiento al Acuerdo de Cooperación firmado con la Cancillería, ha inaugurado la Oficina de ONU Mujeres en dicho país.

03.

En medio de la crisis que atraviesa la Iglesia Católica en Chile, el Vaticano confirmó que el Papa Francisco recibirá al Presidente Sebastián Piñera en Roma. La vocera de Gobierno chileno, Cecilia Pérez, se

refirió a esta visita, en el contexto de las numerosas denuncias por abusos sexuales cometidos por religiosos.

08.

Brasil: son electas la primera diputada transgénero y primera diputada indígena de la historia brasileña. Por un lado, la candidata Erica Malunguinho del Partido Socialismo y Libertad (PSOL), es la primera transgénero electa diputada en Brasil por el estado de San Pablo. La nueva parlamentaria obtuvo más de 54,4 mil votos. Por otro lado, Joenia Wapichana, será la primera mujer indígena en ocupar una silla en la Cámara de los Diputados de Brasil, tras ser elegida con un 3,17 % de los votos en el amazónico estado de Roraima.

10.

Europa: Un grupo de trabajadores del Parlamento Europeo han lanzado un blog para denunciar de manera anónima episodios de acoso y abuso sexual en la institución. La iniciativa es el resultado del trabajo del movimiento MeTooEP, con personal administrativo y político en la Eurocámara. Cuenta con las firmas de unos 1.000 trabajadores de distintas nacionalidades.

12.

Bolivia: en el Día de la Descolonización, varios movimientos de pueblos originarios, como el "Movimiento Feminista Comunitario Antipatriarcal de Bolivia", marchan en diferentes puntos del país, reclamando la devolución de sus tierras ancestrales y el reconocimiento y resarción por parte del gobierno español de los delitos de violencia sexual efectuados en los tiempos de la colonia.

15.

ONU: en el Día Internacional de las Mujeres Rurales, ONU Mujeres insta a la comunidad internacional a trabajar con las mujeres y las niñas rurales en todo el mundo, y a invertir en infraestructura, servicios y protección social sostenibles para cambiar radicalmente sus medios de vida, bienestar y resiliencia.

16.

Argentina: la edición 33 del Encuentro Nacional de Mujeres, llevado a cabo en la provincia de Chubut, contó con la presencia de más de cincuenta mil mujeres y disidencias de distintas partes del mundo. Desde 1986, el ENM buscan visibilizar la lucha por la igualdad y una vida libre de violencia machista.

17.

ONU: por medio de un comunicado conjunto divulgado, tres agencias de la ONU –Derechos Humanos, Mujer, y Organización Mundial de la Salud– declararon a las pruebas de virginidad como una violación a los derechos humanos. Afirmaron que "para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todas partes, esta práctica médicamente innecesaria, y muchas veces dolorosa, humillante y traumática, debe terminar". Actualmente, esta medida para saber si una mujer es virgen se sigue realizando en al menos 20 países y suelen utilizarse para determinar si una mujer puede ser elegida para el matrimonio o incluso para admitirlas en un empleo.

18.

Tanzania: Faidah Suleiman fue nombrada Superintendente de la Oficina de Policía, Género e Infancia. En 2014, ONU Mujeres se asoció con las Oficinas de Género e Infancia con objeto de mejorar la calidad de los servicios prestados. Hoy en día existen 417 Oficinas de Género e Infancia en todo el país; en 2017, estas oficinas recibieron más de 31.000 denuncias de casos de violencia contra las mujeres y las niñas.

19.

Guatemala: las mujeres involucradas en el caso Sepur Zarco lograron la condena de dos ex militares acusados por delitos de lesa humanidad y la concesión de 18 medidas de reparación para las sobrevivientes y su comunidad. En la guerra civil que asoló Guatemala durante 36 años, las mujeres indígenas sufrieron violaciones sistemáticas y esclavitud a manos del personal militar en una pequeña comunidad cercana al puesto avanzado de Sepur Zarco. Desde el año 2011, 15 mujeres sobrevivientes lucharon para obtener justicia en el tribunal supremo de Guatemala, quienes recibieron el apoyo y asesoramiento de distintos organismos internacionales.

20.

México: en el marco del “Foro de la prevención de la violencia de género y feminicidio”, se dieron a conocer las estadísticas oficiales y los puntos rojos que ponen en peligro a mujeres y niñas. El informe indica que, sólo en el mes de octubre, se perpetraron más de 20 feminicidios en el Estado de México. La presidenta de la Comisión Legislativa para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género, Karina Labastida Sotelo, advirtió que abatir la violencia de género es un asunto que concierne a todas y a todos, y exige un esfuerzo concertado entre autoridades de los diferentes niveles de gobierno nacional con los organismos internacionales. Asimismo, llamó a “unificar el marco jurídico vigente en la entidad con los contenidos de los instrumentos internacionales de derechos humanos”.

22.

ONU: las representantes de ONU Mujeres y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en el marco del Encuentro “Estrategias Legales para el Empoderamiento Económico de las Mujeres”, llevado a cabo en Madrid, consideran necesario “eliminar las leyes discriminatorias que impiden el empoderamiento económico de las mujeres de América Latina y el Caribe, lo cual es determinante para superar la desigualdad de género en la región”.

23.

España: el Presidente de Murcia, Fernando López Miras (PP), publicó un *tuit* en el que habla del aborto no como un derecho sino como un “fracaso”. Esa idea está recogida en la Ley de Protección Integral de la Familia de la Región de Murcia que el gobierno regional quiere aprobar en el mes de octubre, medida anunciada durante el Día Internacional de las Familias. María Ángeles García, de Podemos, asegura que esto es una visión retrógrada de la libertad y los derechos de la mujer Y añade que, según datos oficiales, la región de Murcia es la quinta de España con más abortos: 10,82 de cada 1.000 mujeres, entre los 15 y los 44 años. El anuncio desató distintas marchas a favor de los derechos de las mujeres en distintas regiones del país.

24.

Francia: el Comité de Derechos Humanos de la ONU advierte a Francia que la prohibición del uso del niqab —el velo integral islámico, que sólo deja los ojos al descubierto— supone una violación de la libertad religiosa. El grupo de expertos independientes de la ONU, reunidos en el citado comité, ha emitido esta opinión tras analizar el caso de dos mujeres que fueron multadas por vestir esta prenda y ha instado a las autoridades francesas a que compensen a las demandantes y a que modifiquen la ley.

26.

Uruguay: ONU Mujeres Uruguay, Inmujeres y la Red Uruguaya Contra la Violencia de Género lanzan una campaña denominada “Obituarios de Género”, donde se muestra los nombres de las 19 mujeres asesinadas en los primeros 9 meses del año en manos de una relación familiar, de pareja y expareja. Uruguay es el primer país de Latinoamérica en realizar una campaña para difundir la situación a nivel regional.

27.

Etiopía: el país nombra a la diplomática Sahlework Zewde como su Presidenta, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar la jefatura de dicho Estado y la única actualmente en ese cargo en toda África. En su primer discurso expresó, “necesitamos construir una sociedad que rechace la opresión hacia las mujeres”.

30.

Colombia: Jean Arnalut, Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, expresó ante el gobierno de Duque, que “la misión de verificación sobre el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC-EP) ha alcanzado los mayores índices en paridad de género: 58% de su personal de campo de nivel profesional y el 65% de los equipos de las oficinas en territorio, son dirigidos por mujeres”. El Acuerdo aborda temas centrales que las afectan directamente, como su representación en los órganos de decisión, el acceso a la restitución de tierras o a la justicia y las reparaciones para las sobrevivientes de violencia sexual relacionada con el conflicto.

31.

Colombia: el Senado aprueba la paridad de género en las listas de candidatos. A partir del 2019, los partidos deberán incluir mínimo el 33% de personal femenino entre sus aspirantes a corporaciones públicas. La cuota subirá al 50% a partir de los comicios del 2023.

Noviembre 2018

01.

Corea del Norte: un informe de la ONG Human Rights Watch, denominado “Llorás por la noche y no sabes por qué: violencia sexual contra las mujeres en Corea del Norte”, señala que cada vez hay más indicios para afirmar que la violencia sexual y de género es endémica en Corea del Norte. En dicho

país, no existe una palabra para expresar el concepto “abuso sexual”. Para describirlo, hay que recurrir a vagas perífrasis, traducibles como "violencia de contenido sexual" o "situaciones de trasfondo sexual en las que las mujeres se sienten incómodas o avergonzadas". Esta situación lleva a una total naturalización del fenómeno. El informe fue elevado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el cual deberá instar a los funcionarios norcoreanos a tomar medidas al respecto.

02.

ONU: la Presidenta de la Asamblea General de Naciones, Fernanda Espinosa Garcés, se reúne con el Papa Francisco para discutir los problemas actuales más importantes de la comunidad internacional, a los cuales intentan dar respuesta lo ODS de la Agenda 2030. En alusión a la inequidad de género, Espinosa expresó “soy la cuarta mujer en 73 años en asumir la presidencia de la Asamblea General. No es mucho ¿no? Se ha comprobado que cuando la mujer tiene oportunidades en la economía, el PIB puede subir porque son más productivas. Y estamos empujando fuertemente porque en las operaciones de mantenimiento de la paz haya más mujeres, porque se ha demostrado que su participación es transformadora”.

03.

Argentina: los alcances de la Ley de Identidad de Género (N° 26.743) permitieron que el gobierno mendocino aprobara la inscripción en el Registro Civil de la primera persona argentina sin sexo definido, priorizando el reconocimiento de la identidad de género autopercibida. De esta manera, su acta de nacimiento y DNI no tendrán identificado el sexo, de acuerdo a la interpretación de la ley mencionada, en base a una recomendación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Brasil: el 50% de las brasileñas apoyaron en las urnas al ultraderechista Jair Bolsonaro, pese al rechazo del colectivo feminista por sus declaraciones misóginas y promesas de gobierno que profundizan la desigualdad de género y menoscaban los derechos de la comunidad LGBTQI. Un dato importante es que en dicho país las mujeres representan el 52,3% del electorado.

04.

Tanzania: funcionarios de Tanzania, encabezados por el presidente John Magufuli, lanzaron una persecución contra personas de la comunidad LGBT. Desde su asunción, Magufuli ha evocado leyes coloniales que refuerzan la discriminación contra las niñas, los homosexuales y la vigilancia sobre los cuerpos de las mujeres, como parte de una “limpieza moral”.

05.

Tanzania: el alto funcionario Makonda, de la ciudad de Dar Es Salaam, crea un grupo de trabajo para reprimir y castigar a la comunidad LGBT. Estas persecuciones revelan una intensificación de la discriminación anti-LGBT y que trae al presente un legado imperial que alimenta la opresión de lxs homosexuales en África. En efecto, cientos de activistas LGBT han tenido que refugiarse por temor a las represalias violentas.

06.

Colombia: movilizaciones de minorías religiosas, en 20 ciudades del país, contra las nuevas políticas de gobierno que promueven la inclusión de la comunidad LGBTIQ. Los decretos 762 y 410 firmados en

mayo por el ex presidente Santos, generan el rechazo de estas minorías. Se enmarca en la ola de debates regionales sobre la llamada “ideología de género” y los contenidos de educación sexual en las escuelas que ponen en cuestión la intervención estatal en los contenidos educativos. Sin embargo, el objetivo de las políticas sociales refiere a crear estrategias que promuevan el reconocimiento de la comunidad LGBTIQ desde una perspectiva jurídica, económica, laboral, de salud, entre otros; y, a su vez, romper los prejuicios socio-culturales que estigmatizan a dicha población.

Estados Unidos: respecto a las elecciones legislativas, al menos 118 mujeres tendrán un escaño en el Congreso que se inaugurará en enero 2019, superando la marca histórica de congresistas mujeres actual de 107 mujeres. Además, respecto a las preferencias de la ciudadanía estadounidense, en esta oportunidad han escogido un Congreso más paritario y ha predominado la diversidad de género, racial y religiosa: la elección del primer gobernador abiertamente homosexual (Jared Polis, Colorado); la elección de la mujer más joven de la historia de la Cámara de Representantes, Alexandria Ocasio-Cortez por Nueva York y la victoria de Rashida Tlaib en Michigan significó la llegada de la primera mujer musulmana en el Capitolio.

México: de manera unánime, el Senado aprueba una reforma en materia de seguridad social. Constituye el reconocimiento de derechos de las parejas de la comunidad LGBTIQ, mediante la extensión de las prestaciones económicas, pensión de viudez y servicios médicos. Por su parte, éste nuevo derecho significa el primer dictamen del Senado vinculado directamente con la diversidad sexual y un desplazamiento al centro de la agenda política sobre los derechos LGBTIQ.

Inglaterra: protestas sociales contra la nueva igualdad en la edad mínima jubilatoria. La organización de Mujeres Contra la Desigualdad de Pensiones del Estado (WASPI) encabezan las marchas contra las modificaciones en el sistema previsional que establecen una supuesta igualdad en la edad jubilatoria (65 años, según dicha disposición). Sin embargo, lo que aparenta ser una reforma en vistas de la igualdad de género, es perjudicial ya que adhiere 6 años a la mínima edad jubilatoria anterior.

08.

Argentina: se presenta en el Congreso la Ley Nacional Lohana Berkins sobre la Inclusión Laboral Formal Trans y Travesti. Una ley que declara la emergencia laboral, prohíbe el despido de trabajadores trans y travestis por un período de 18 meses y dispone la reincorporación de lxs mismxs despedidxs en los últimos 3 años del Estado Nacional; también reserva el 1,5% de los puestos del sector público nacional para este colectivo y promueve la institución de un sistema de becas de formación. A su vez, propone la creación de un programa de sensibilización sobre la discriminación por identidad y/o expresión de género destinado a la administración pública y las empresas privadas.

09.

Argentina: frente a las demandas sociales, la Iglesia Católica argentina decide la renuncia al dinero público para financiarse. Se da en el marco de un año de creciente presión social impulsada por el debate público que exige la separación total del clero y el Estado, promovido por la reciente batalla legislativa por la legalización del aborto. Recordemos que dicha disposición legal fue una prebenda que data de la última dictadura militar.

Estados Unidos: número récord de mujeres que se presentaron como candidatas en las elecciones para la Cámara de Representantes y el Senado de los Estados Unidos. ONU Mujeres lo consideró como una victoria histórica en el camino hacia la igualdad de género y desarrollo sostenible. Un grupo diverso

de 227 mujeres de diferentes edades, etnias, religiones, orientaciones sexuales, antecedentes y culturas protagonizan el cambio político.

España - CEDAW: el Tribunal Supremo sienta un precedente a favor de las madres de víctimas de violencia doméstica, determinando que existió violación de derechos humanos al haber ignorado las denuncias de una mujer contra su ex esposo, asesino de la hija de la mujer. La CEDAW concluyó que España había violado los derechos humanos de la mujer y recomendó pagarle una indemnización que finalmente el Tribunal Supremo ordenó por la suma de 600.000 euros en concepto por los daños morales sufridos. Este caso constituye un antecedente a favor de otros casos y fortalece la lucha contra la discriminación de género.

Bolivia - ONU Mujeres: entrevista a Katia Uriona, ex presidenta del Tribunal Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la violencia política contra las mujeres en Bolivia. Dicha ex mandataria tuvo un rol clave en la defensa de la Ley N° 243 contra el acoso y violencia política hacia las mujeres en 2012. Con el apoyo de ONU Mujeres y de otras organizaciones, dio impulso al Observatorio de Paridad Democrática. En la actualidad, Bolivia presenta la segunda tasa mundial más alta de representación de mujeres en el poder legislativo. Disponible en línea: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/11/take-five-katia-uriona>

10.

Brasil: el presidente ultraderechista brasileño, Jair Bolsonaro, lanza el proyecto de ley “Escuela sin Partido” que propone una batalla contra las “ideologías nocivas” en la educación con el objetivo de combatir la sexualización precoz y el adoctrinamiento ideológico en las escuelas. Las medidas autoritarias del proyecto a tratarse en el Parlamento proponen vetar el uso en las aulas de la palabra “género”, “orientación sexual”, entre otras, atentando así contra los derechos de las personas y comunidades diversas LGBTIQ, víctimas de la violencia institucional de un sistema que estigmatiza la libertad de enseñanza y la diversidad.

11.

Argentina: cerca de cien personas de la comunidad LGBTIQ con status de refugiados o solicitantes de asilo viven en Buenos Aires. El marco jurídico-legal de nuestro país, resulta potencialmente atractivo para el asentamiento de personas marginadas en sus países de origen por cuestiones de discriminación por orientación sexual y/o identidad de género.

12.

Siria: una joven es asesinada por su hermano como forma de castigo por un presunto adulterio. Entre los agravantes del llamado “crimen de honor”, se destaca que el agresor es un soldado del Ejército Libre Sirio respaldado por Turquía. Al respecto, Mustafa Sejari (portavoz de la ELS) afirmó que las acciones del soldado no se correspondían con los principios de la revolución. Como en la mayoría de los casos, según autoridades de organizaciones internacionales, remite a una problemática misógina estructural en la guerra de Siria, que pone a las mujeres en el centro de los ataques en territorios rebeldes.

13.

Pakistán: una investigación realizada por Human Right Watch (HRW) revela que un tercio de las niñas no pueden asistir a la escuela primaria debido a la falta de instalaciones, lo cual tiene un impacto devastador según Liesl Gertholtz, directora de derechos de la mujer de dicha organización. HRW afirma que las niñas enfrentan barreras adicionales como parte de un panorama más amplio de discriminación de género en el país, que incluye el matrimonio infantil, el acoso sexual y el trabajo infantil. Al respecto, el gobierno de Pakistán reconoció la insuficiente inversión en infraestructura, que conlleva en una educación de baja calidad para aquellxs que tienen la posibilidad de escolarización. El informe de HRW revela la gravedad de las consecuencias de una política educativa ineficiente e insuficiente y espera ser insumo para el gobierno pakistaní en vista de una reforma educativa.

México - OEA: firma de la Convención Interamericana Contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia, que fue adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en junio de 2013. Respecto a su contenido, se funda sobre los principios de igualdad y no discriminación sin distinción alguna. Desde dicha institución, se celebró la firma por su historia, remarcando la importancia de México para el Sistema Interamericano. Ésta ha sido firmada por once Estados: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Haití, Panamá, Perú, Uruguay y hoy México. Hasta el momento, sólo ha sido ratificada por Uruguay.

14.

Honduras - Naciones Unidas: tras una visita oficial de 14 días al país hondureño, expertas en DDHH de la ONU aseguran que, a pesar de los avances sobre la protección y promoción de derechos, aún existe una deuda pendiente que precisa inicialmente de una asignación creciente de recursos para lograr los objetivos de igualdad de género. Si bien la creación de unidades de género, de la Comisión Interinstitucional sobre el Femicidio y la iniciativa de servicios de Ciudad Mujer han fortalecido el marco legal e institucional, requieren de complementos de compromisos presupuestarios.

España - OTAN: en una Jornada sobre Mujeres y Seguridad, celebrada en Madrid, la Alta Representante de la OTAN para Mujeres, Paz y Seguridad, Clare Hutchinson, ha anunciado que la OTAN prepara un plan contra los abusos sexuales y la explotación sexual en sus misiones militares. Se da en el marco de los escándalos de abusos emergidos en diferentes organizaciones internacionales durante los últimos años. Mediante el nuevo protocolo, la Alianza pretende desarraigar las malas prácticas en despliegues militares. Hutchinson ha anunciado su intención de aplicarlo para el próximo mes de junio. La misión subyacente consiste en aumentar la presencia de mujeres en las fuerzas armadas, considerada escasa (sólo un 11% de media en países aliados), mediante la progresiva y contundente aplicación de una perspectiva de género en la organización.

15.

Costa Rica: en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefe de Estado y de Gobierno, la Vicepresidenta y Canciller Epsy Campbell Barr llamó a reforzar esfuerzos por la inclusión social y el empoderamiento de las mujeres en la región. Promovió la adopción y aplicación de medidas que garanticen de forma efectiva los derechos de las mujeres al trabajo y su participación plena y equitativa en los mercados laborales. La mandataria aseguró que la agenda de género debe ser una prioridad en vistas de cumplir con los compromisos de desarrollo sostenible.

Tanzania, Dinamarca - Banco Mundial (BM): el BM ha retirado un préstamo de \$300 millones a Tanzania en medio de las preocupaciones sobre la discriminación de niñas embarazadas que son expulsadas del sistema educativo. Dicha financiación tenía por objetivo fortalecer programas del Ministerio de Educación para mejorar el acceso a la educación secundaria. Además, el BM ha suspendido las misiones de visita, como consecuencia de las amenazas, hostigamiento y discriminación contra la comunidad LGBTI. Así mismo, ese día Dinamarca, el segundo donante más grande de Tanzania, decidió retener \$10 millones de fondos de ayuda debido a observaciones por abusos a los derechos humanos, particularmente sobre las persecuciones y violaciones contra la comunidad LGBTI.

ONU Mujeres: en el marco de la acción Dieciséis Días de Activismo contra la Violencia de Género para visibilizar el próximo Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Phumzile Mlambo Ngcuka, Secretaria General Adjunta de Naciones Unidas y Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, se pronuncia sobre el lema elegido para el año “Pinta el mundo de naranja: #EscúchameTambién” que pretende honrar y amplificar las voces de las personas sobrevivientes de violencia de mujeres y niñas, a poner fin a la cultura del silencio, el fin del cuestionamiento a las víctimas, entre otras.

CEPAL: en un comunicado de prensa, la Secretaria Ejecutiva del Organismo Regional de las Naciones Unidas, Alicia Bárcena, llamó a los países de la región a dar prioridad a las políticas públicas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres de América Latina. Para fortalecer el pedido, presentó un informe elaborado por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG-CEPAL) sobre el feminicidio como la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres.

16.

Turquía: continúa la represión con una nueva oleada de detenciones de activistas y académicos. Según Andrew Gardner, director de Estrategia e Investigación sobre Turquía de Amnistía Internacional (AI), esto demuestra que las autoridades tienen la intención de seguir con su plan represivo sobre la sociedad civil independiente, y tienen la intención de continuar en el estado de emergencia del país.

17.

España: nuevas fricciones de los llamados “feminismos de la cuarta ola”, en el marco del debate por los vientres de alquiler. La cuestión se resume en los posicionamientos de integrantes del colectivo LGBTIQ y el movimiento feminista radical sobre la mercantilización del cuerpo de la mujer y la misoginia encubierta en dicha práctica.

19.

Cuba: la nueva Constitución Nacional cubana promete nuevos derechos para la comunidad LGBTIQ, fortaleciendo la no-discriminación por orientación sexual. La nueva Carta Magna abre una posibilidad histórica para la legalización del matrimonio igualitario, la igualdad y no discriminación por razones de género o identidad sexual. Se da en un contexto internacional adverso, donde se contempla un marcado retroceso en los derechos LGBTIQ, en salud sexual y reproductiva y en materia de violencia de género. Las autoridades del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) afirman que es esencial para la reivindicación de las vivencias como una forma legítima y legal en el seno de una sociedad más inclusiva. De todas formas, será sometido a un proceso de debates públicos y referéndum popular que se realizará en febrero.

20.

Día internacional: Conmemoración del Día Internacional de la Memoria Trans

CIDH: llamamiento a los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) a proteger integralmente los derechos humanos de las personas trans y de género diverso. En el comunicado difundido, expresa su preocupación por la grave situación de violencia y discriminación hacia las personas trans que aún están sometidas a causa de su identidad de género. Además, hace un diagnóstico regional sobre la situación regional de las mujeres trans asesinadas en este último tiempo. Refuerza el mensaje hacia los Estados miembros con respecto a su obligación específica de modificar de manera progresiva los patrones sociales y culturales de conducta para erradicar prejuicios, costumbres y prácticas perjudiciales para las personas de identidad de género diversas.

21.

Estados Unidos: declaran inconstitucional una ley estadounidense dictada por el Congreso en 1996 que prohíbe la mutilación genital femenina (MGF) y desestiman varios cargos contra médicos y responsables de MGF. Los motivos de dicha declaración refieren que el Congreso no tiene la competencia para regular un delito de esa naturaleza, sino que la prohibición de esa práctica pertenece a Estados individuales.

Perú - Naciones Unidas: como parte de la iniciativa “25 por el 25” liderada por la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MESAGEN), se presentaron los 25 compromisos para hacerle frente a la discriminación, la desigualdad, y la violencia en todos los ámbitos de la vida hacia la mujer. De esta manera, se refuerza la intención y posición del gobierno peruano respecto a la urgencia y prioridad dar marcha contra una amenaza que pone en riesgo la realización y la formación de capital humano y social, esenciales para el desarrollo del país.

Arabia Saudita: mujeres activistas del derecho a conducir son torturadas y acosadas sexualmente según Amnistía Internacional. Se trata de mujeres y otrxs activistas que han sido encarceladxs por su trabajo en defensa de derechos humanos y posteriormente violentadxs durante los interrogatorios. Según informes de Amnistía Internacional (AI), activistas saudíes han sido sometidxs a detención arbitraria sin cargos desde 2018 en prisión, siendo víctimas de acoso sexual, tortura y otras formas de malos tratos. Lynn Maalouf, directora de Investigación sobre Oriente Medio de AI, las autoridades saudíes son directamente responsables por el bienestar de estas mujeres y hombres detenidos y sus derechos humanos violados por expresar pacíficamente sus opiniones.

22.

México: se aprueba el establecimiento de un nuevo protocolo de actuación de la Policía Federal mexicana para casos que involucren a personas de la comunidad LGBTIQ, nacionales o extranjeras. Éste establece un trato que transversalice los principios de libre desarrollo de la personalidad, igualdad y no discriminación, promoviendo el respeto a la identidad y a la expresión de género, así también como la orientación sexual e identidad sexual de las personas.

23.

México - Naciones Unidas: con una tasa de 9 femicidios por día, México tiene el triste récord regional, según denunció ONU Mujeres. El organismo internacional hizo un llamamiento al gobierno mexicano y a las instituciones públicas y privadas, exigiendo reforzar los esfuerzos por garantizar los derechos de

la población de mujeres y niñas. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) lamentó la persistencia de los altos niveles de violencia que afectan trágicamente el ejercicio de los derechos humanos en México.

España - Amnistía Internacional (AI): Al sale a la calle con la campaña #NoMásPiedras en rechazo a la violencia sexual. El objetivo es visibilizar los obstáculos que las mujeres enfrentan tras haber sido víctimas de violencia sexual.

25.

ONU: Inauguración de la jornada *16 Días de Activismo contra la Violencia de Género* a cargo de ONU Mujeres para Eliminar la Violencia contra la Mujer. En más de 90 países y durante más de dos semanas, se reúnen políiques, comunidades, activistas y ciudadanos para crear conciencia sobre la urgente necesidad de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

26.

OIT: La publicación de un informe mundial sobre los sueldos indica que las mujeres reciben un salario inferior al 20% que el de los hombres y que persisten la discriminación, los estereotipos y las razones culturales en los bajos salarios de las mujeres, pese a haber alcanzado a los hombres en factores fundamentales, especialmente en la educación.

Bolivia: El presidente Evo Morales Ayma anuncia la creación del Gabinete de Lucha Contra la Violencia Hacia la Mujer y la Niñez y el Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización. Estos espacios estatales, en comunicación con organismos de mujeres del territorio, tratarán la violencia de género del país.

Unicef: Entrega más de 130 toneladas de medicamentos, suministros de salud y nutrición a 350.000 mujeres y niños venezolanos para mejorar sus condiciones de vida.

Ecuador: Se lleva a cabo la *II Reunión Técnica Internacional sobre la movilidad humana de ciudadanos venezolanos en las Américas*. Países latinoamericanos se comprometen a trabajar el adecuado ejercicio de los derechos básicos -como la salud, la educación y el trabajo- para les refugiadas y migrantes de Venezuela, con dedicada atención a niñas, personas con discapacidad, víctimas de trata o supervivientes de violencia sexual.

27.

OPS: Se realiza la Campaña contra el Cáncer Cervicouterino que concientiza a la población sobre las sencillas medidas que pueden evitar dicha enfermedad, una de las principales causas de muerte en 23 países de la región.

ONU: El Programa Mundial de Alimentos asegura que, en las últimas dos semanas en Yemen, las operaciones en el puerto de Hodeida han caído a casi la mitad lo que aumenta la hambruna. Este suceso eleva las tasas de malnutrición que tiene por protagonistas a millones de mujeres embarazadas y lactantes, y niñas menores de 5 años.

28.

Honduras: Un tribunal en Tegucigalpa condena a siete hombres por el asesinato de la lideresa hondureña que fue asesinada a tiros en su casa la noche del 2 de marzo de 2016. Cáceres, lideresa lenca,

defensora del medio ambiente y de los derechos de lxs indígenas, estaba protestando por la construcción de una represa en un río considerado sagrado por su comunidad.

30.

ONU: Finalización de la jornada GSSD Expo 2018, localizada en Nueva York (EEUU) y organizado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC) en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y otros socios. El espacio involucra estratégicamente a todos los actores del desarrollo con el objeto de ampliar las Iniciativas desarrolladas en el Sur y ayudar a lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo quinto punto es la igualdad de género.

Diciembre 2018

01.

ONU: Se realiza la campaña mundial “Conocé tu estado” para el tratamiento del VIH, en el Día Mundial de la Lucha contra el Sida. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) afirma que actualmente las personas más afectadas por el VIH incluyen a las trabajadoras sexuales/ prostitutas, sus clientes, las mujeres trans y les hombres homosexuales. Alrededor del mundo se dan múltiples marchas y espacios de discusión.

02.

Argentina: Cierre de la CUMBRE G20 en Capital Federal, donde se habrían trabajado las recomendaciones formuladas en la jornada del Women 20, la red transnacional que reúne a líderes femeninas del mundo. Bajo una escasa diversidad en la representatividad de mujeres y disidencias, desarrollan estrategias para la inclusión en el mercado laboral.

OEA: El Comité critica el fallo que absolvió a los acusados por el femicidio de Lucía Pérez en Mar del Plata (Argentina), adolescente que fue drogada y violada colectivamente el 8 de octubre de 2016.

03.

ONU: La resolución *El deporte como facilitador del desarrollo sostenible* firmada por la Asamblea General, en vistas de la Agenda 2030, alienta a los Estados miembros a utilizar el deporte como medio para propiciar el desarrollo sostenible y la paz. Destaca la tolerancia, el respeto y el empoderamiento de las mujeres y les jóvenes a través del deporte como práctica.

ONU: Publica el informe Sobre discapacidad y desarrollo de 2018: consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por, para y con las personas con discapacidad, en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en miras a la concreción de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Muestra que las personas con discapacidad se encuentran en una situación de desventaja para ser incluidas y participar plenamente en su comunidad, afirmando que esta situación se acentúa en el caso de las mujeres y niñas.

04.

ONU: incluye por primera vez a Venezuela en el plan anual de ayuda humanitaria, solicitando 738 millones de dólares en 2019 para ayudar a los países sudamericanos que acogen a refugiadas y migrantes venezolanos. La Oficina de Coordinación de la Ayuda Humanitaria (OCHA) afirma que se ha recrudecido la vulnerabilidad de estas personas, siendo la mayoría mujeres embarazadas, madres solteras con niños, personas mayores y personas con problemas de salud y de desnutrición.

Colombia: Se lleva a cabo la Marcha de mujeres en Bogotá, en el Día Distrital contra el Femicidio, cuyo objetivo es evocar la memoria de la niña Yuliana Samboní, secuestrada, abusada y asesinada en la misma fecha de 2016 a manos de Rafael Uribe Noguera.

05.

OIT: Publica un estudio nuevo sobre la cantidad de trabajadores migrantes a nivel mundial, el cual destaca el creciente número de mujeres que se trasladan desde sus lugares de orígenes, pero que se encuentran imposibilitadas de conseguir empleo en sus nuevos destinos dado su género y su nacionalidad. El escrito informa que las mujeres trabajadoras disminuyeron en un 2% desde 2013.

08.

Chile: Primera jornada del *Encuentro Plurinacional de Mujeres que Luchan*, organizado por la Coordinadora Feminista 8M y aglomerada en la Escuela de Artes y Oficios de la Universidad de Santiago de Chile. Con la participación de mil mujeres provenientes de diferentes ciudades del país, pertenecientes a diversas organizaciones sociales, políticas, sindicales, estudiantiles y feministas autónomas, se ronda sobre un concepto central: la precarización de la vida, motor de acción y lucha para los preparativos de la huelga general del 8 de marzo próximo.

09.

México: Escritores, cineastas, periodistas, intelectuales exigen por escrito al gobierno que se comprometa a reparar el daño causado a la periodista y defensora de los derechos humanos Lydia Cacho, quien fue ilegalmente encarcelada por más de una década, torturada y sometida a juicio durante un año luego de documentar la existencia de una red de pornografía infantil y lavado de dinero vinculante a 19 servidores públicos.

10.

ONU: 70° Aniversario de la Declaración Universal de DDHH. Con tal motivo la ONU publica "30 artículos sobre los 30 artículos" de la Declaración en los que se profundizan los contenidos del escrito de 1948. En materia de género, los nuevos comunicados advierten, por ejemplo, que aún no se ha conseguido cumplir el axioma de igual salario por igual trabajo, enfrentando las mujeres los más grandes obstáculos para conllevar un empoderamiento económico. Al mismo tiempo, resalta la importancia del cuidado del derecho a manifestarse, tomando como caso a remarcar las marchas contra la violencia de género y la discriminación a las personas en consideración de su identidad de género y orientación sexual, entre otros puntos.

Marruecos: Se firma el Pacto Mundial para la Migración por más de 150 países. Presentado como un marco para la cooperación internacional, funciona como referente para las políticas públicas de los gobiernos en materia de migración. En el contexto de la reunión de Marrakech, el Pacto Mundial

atiende a los diversos factores climáticos, de desigualdad y exclusión social, por las que se producen de manera forzosa el traslado de millones de personas de sus lugares de origen. Además de velar por la seguridad e integración en la sociedad de los migrantes, explicita la prevención de la trata de personas y reconoce a los infantes como el principal sujeto afectado.

Colombia: Primer Tribunal a la justicia patriarcal por mujeres en Colombia. El espacio articulado por varias organizaciones de mujeres y congresistas, desde los territorios y la capital, desarrolla denuncias al Estado en búsqueda de una justicia feminista y la construcción de rutas de acción conjunta.

12.

Argentina: Publicación de la Carta de la colectiva Actrices Argentinas *Mirá cómo nos ponemos*, para dar a conocer la denuncia en Nicaragua de violación impartido por Juan Darthes a, la entonces menor, Thelma Fardin, actores de la serie argentina de alcance latinoamericano, *Patito Feo*.

13.

ONU: Penúltimo día de la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP 24), que aglomera desde el 3 al 14 de diciembre de ese año a miles de representantes de Gobiernos y activistas. El espacio tiene por objetivo principal adoptar directrices globales para los 197 países del Acuerdo de París de 2015, cuando se comprometieron a limitar el calentamiento global a menos de 2 °C, por encima de los niveles preindustriales. Destaca las iniciativas comunitarias y ambientales que se auto-sustentan bajo cuidados del medioambiente, muchas de ellas dirigidas por mujeres, como es el caso de cuatro mujeres hondureñas que mantienen paneles solares en sus localidades, suceso que la dirección de la Conferencia resalta.

ONU: Magalys Arocha, vicepresidenta del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), realizó una visita a México para comunicar sobre las Observaciones finales emitidas el pasado mes julio por el Comité al Estado mexicano a partir de la examinación de su 9º informe ante este mecanismo.

18.

ONU: Rebeca Guymi, activista de los derechos de las niñas en Tanzania; Joenia Batista de Carvalho, primera mujer indígena abogada de Brasil; Asma Jahangit, abogada de los derechos humanos en Pakistán; y la organización Front Line Defenders de Irlanda, recibieron el Premio de los Derechos Humanos de la ONU, que se entrega cada 5 años desde 1968.

24.

España: Felipe VI vuelve a denunciar la violencia contra las mujeres en su mensaje de Navidad. Al menos 47 mujeres han sido víctimas de violencia machista en 2018 a falta de pocos días para que termine el año. Para ellas ha vuelto a tener un recuerdo Felipe VI, como ya hizo en su anterior discurso de Nochebuena. “La violencia contra las mujeres, una violencia de tan triste actualidad y que merece siempre nuestra repulsa y condena más enérgica y el empeño de toda la sociedad para erradicarla de nuestra vida”, ha dicho en esta ocasión. Con esta referencia, Felipe VI vuelve a hacer énfasis en un problema social que ha acabado con la vida de más de un millar de mujeres desde 2001.

26.

Bolivia – Argentina: Después de 32 años, rescatan en Bolivia a una mujer argentina raptada víctima de trata. La policía la encontró junto a su hijo de nueve años atendiendo un puesto de comida en el mercado central de Bermejo, una ciudad boliviana limítrofe con Argentina, a 1.700 kilómetros al norte de Buenos Aires. La mujer tenía 13 cuando viajó engañada a Bolivia desde la ciudad de Mar del Plata, en la costa atlántica argentina. Su búsqueda se inició hace sólo cuatro años, tras una denuncia de su hermana.

28.

España: El primer Consejo de Ministros de 2019 tiene previsto estudiar un anteproyecto en el que el reconocimiento de los derechos de las deportistas ocupa un lugar central. La nueva ley pretende adaptar la norma a un deporte mucho más desarrollado y profesionalizado que hace tres décadas. También subraya los derechos de los deportistas con discapacidad, los del colectivo LGTBIQ (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, intersexuales y los que están explorando su identidad sexual) y la lucha contra la violencia contra las mujeres.

España: El gobierno eleva la edad en que empiezan a extinguirse los abusos de los 18 a los 30 años; también, les menores de 14 años no tendrán que declarar más de una vez durante el proceso judicial. Esto supone un cambio de paradigma y sitúa a les niñas y a les adolescentes como titulares de derechos subjetivos.

El plazo de prescripción de los abusos sexuales a menores comenzará a correr cuando la víctima cumpla 30 años, y no 18, como sucede ahora. Este es uno de los principales cambios que contempla el anteproyecto de Ley Orgánica para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.

30.

España: Desde la fundación para la investigación aplicada en delincuencia y seguridad, se estipula, a partir de una encuesta evaluada a nivel internacional, que una de cada mil mujeres en España fue víctima de un delito sexual en los últimos cinco años “incluyendo tocamientos hasta los casos extremos de violaciones.” En tanto, “la tasa española se multiplica por dos en Portugal, por tres en Francia, por cuatro en Alemania, por cinco en Dinamarca, por seis en Países Bajos, por ocho en Canadá, por nueve en Suiza, por trece en Suecia y por 14 en EEUU”.

31.

ONU: Las mujeres deben poder decidir cómo dar a luz. La OMS publicó nuevas recomendaciones este año en las que asegura que el parto debe ser tratado como un proceso natural, con la madre en el centro de la toma de decisiones y sólo debe intervenir cuando haya complicaciones. La creciente medicalización de los nacimientos está dañando la capacidad de las mujeres para dar a luz.

Enero 2019

03.

India: Se produjeron serias protestas en el sur de la India luego de que dos mujeres entraran por primera vez en el templo hindú de Sabarimala. Si bien la discriminatoria prohibición que impedía a las mujeres visitar dicho templo había sido levantada, grupos conservadores fundamentalistas iniciaron violentos episodios para reclamar contra dicha medida, lo cual tuvo como resultado un muerto. La respuesta del colectivo femenino para protegerse fue armar un “muro de mujeres”.

Ecuador: Se trató en el Congreso la ampliación de causales para despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo. En tal sentido, diversas ONGs y ONU Mujeres se mostraron a favor de esta medida. La delegada de ONU Mujeres en Ecuador manifestó que despenalizar esta práctica disminuiría los abortos inseguros.

04.

EEUU: Juraron en el Congreso de Estados Unidos las dos primeras mujeres electas pertenecientes a la comunidad de nativos americanos, Debra Haaland y Sharice Davis.

09.

Reino Unido: El Ministro de Asuntos Exteriores de Reino Unido, Jeremy Hunt, anunció que las mujeres británicas rescatadas de matrimonios forzados en el exterior no deberán pagar un préstamo a dicho Ministerio por los gastos de su rescate. Esta decisión se tomó luego de que ONGs dedicadas a los derechos de las mujeres se mostraron en contra de que las mujeres rescatadas tuvieran que cubrir ellas mismas los gastos.

11.

Canadá: Rahaf Mohammed Al Qunun, una mujer saudí que huyó de su familia para defender su autonomía y que se encontraba bajo la protección de la ACNUR, viajó a Canadá donde se le concedió asilo como refugiada.

ONU: La ACNUR expresó su preocupación por el asesinato de civiles, especialmente mujeres y niños, en el este de Siria, donde aumenta la violencia y se está produciendo un desplazamiento a gran escala.

15.

España: Se realizaron masivas movilizaciones feministas en diversas localidades del país con el lema “Ni un paso atrás en igualdad”, a fin de reforzar la lucha contra las múltiples violencias que sufren las mujeres en España y, particularmente, en contra de las propuestas del partido de derecha Vox. Al igual que en otros países del mundo, las mujeres y disidencias organizaron marchas de resistencia frente al avance de los sectores más conservadores.

ONU: UNICEF advirtió sobre la falta de acceso a servicios médicos en Siria y señaló en un comunicado que de 45.000 desplazados que viven en el campamento de Rukban, en la frontera suroeste de Siria con Jordania, el 80% son mujeres y niños que carecen de servicios de salud mientras enfrentan un crudo invierno.

ONU: María Fernanda Espinosa, presidenta de la Asamblea General de la ONU, manifestó que la igualdad de género, como así también el multilateralismo, la migración, el trabajo decente, el cambio climático, los derechos de las personas con discapacidad y la promoción de cuestiones relacionadas con la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz, se encuentran entre sus prioridades. Con respecto a la igualdad de género, se comprometió a seguir trabajando por la paridad dentro de la Asamblea General.

Alemania: Se cumplieron 100 años del asesinato de Rosa Luxemburgo, una reconocida figura a nivel internacional que se destacó por su lucha a favor de los derechos de las mujeres.

16.

ONU: Michelle Bachelet, la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, inauguró el [Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible](#) en Ginebra, una reunión para debatir los avances mundiales conseguidos en materia de inclusión e igualdad desde la adopción de la Agenda 2030. Allí manifestó que la desigualdad de género, entre otros factores, es un obstáculo para el desarrollo y llamó a aumentar los esfuerzos para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible.

17.

UA: Comienza la Décima Pre-Cumbre de Género de la Unión Africana, en Etiopía.

19.

Se realizaron marchas feministas en distintas ciudades del mundo, tales como Nueva York y Londres, a fin de reforzar los reclamos en contra de la violencia de género y las políticas de austeridad estatales.

21.

Ecuador: El asesinato de una mujer en Ecuador por un ciudadano venezolano tuvo como resultado la decisión del gobierno de dicho país de endurecer los controles fronterizos y, en especial, en lo que respecta a la situación de inmigrantes venezolanxs. Esto desató, por un lado, reacciones racistas por un sector de la sociedad que está de acuerdo con las medidas del gobierno ecuatoriano, y por otro, críticas desde organizaciones de la sociedad civil, ciudadanxs venezolanxs e incluso la Cancillería de ese país.

22.

ONU: La Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo de la OIT emitió diez recomendaciones a fin de generar crecimiento, igualdad y sostenibilidad en el mundo laboral. Entre ellas, se destaca la aplicación de un programa transformador para alcanzar la igualdad de género. Sostuvo que deben existir políticas que promuevan que las tareas de cuidados no remunerados en el hogar sean compartidas y, para ello, se debe fortalecer el liderazgo de las mujeres, la eliminación de la violencia y el acoso, y la aplicación de transparencia salarial.

ONU: Se inauguró la quincuagésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en Chile, con el fin de dialogar sobre los progresos y obstáculos para el logro de la autonomía de las mujeres y la igualdad de género.

23.

ONU: Uruguay es examinado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y entre las preocupaciones que surgen del informe se resalta el asesinato de mujeres transgénero, como así también el bajo número de enjuiciamientos y condenas que hay en esos casos.

24.

Mali: Son liberadas más de 20.000 mujeres y niñas víctimas de la trata de personas.

25.

Angola: se despenaliza la homosexualidad, retirándola del Código Penal. Es un hecho histórico tras 133 años de criminalización.

CEPAL: La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL participó en varias sesiones de la 19° edición del Foro Económico Mundial de Davos. Allí expone sobre la importancia de trabajar por la igualdad de género en la economía y el sistema productivo, argumentando que la desigualdad es ineficiente para los mismos.

28.

Portugal: se legisla el sexo sin consentimiento como violación. Sólo 9 países en el área económica europea y Suiza reconocen que el sexo sin consentimiento debe ser considerado como violación.

30.

Sierra Leona: el Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural prohíbe la mutilación genital femenina.

Chile: Dos madres denuncian al Estado chileno ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La denuncia se produce luego de que, al haber sido madres por inseminación artificial, recurrieran al Registro Civil de Valparaíso para ser reconocidas ambas como madres de la niña. La doble filiación materna fue negada tanto en el Registro como en las diversas instancias judiciales en las que apelaron, a razón de ello elevaron su denuncia a la CIDH por lesbofobia y atentado contra el interés superior de la niña.

Febrero 2019

01.

Argentina: El diario La Nación publica una polémica editorial bajo el título “Niñas madres con mayúscula”. El mismo es repudiado a nivel internacional por diversos organismos tales como UNICEF y Amnistía Internacional.

04.

ONU: En ocasión del Día Internacional de Tolerancia Cero contra la Mutilación Femenina, la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, la Directora Ejecutiva del UNFPA, Natalia Kanem, y la Directora Ejecutiva de UNICEF, Henrietta H. Fore, emiten una declaración conjunta de compromiso para luchar en contra de este abuso contra los Derechos Humanos de las mujeres.

05.

Costa Rica: Una mujer denuncia por abuso sexual al ex Presidente de Costa Rica y premio Nobel de la Paz en 1987, Oscar Arias. A esta denuncia se le sumarían las de tres mujeres más: la periodista costarricense Nono Atillón; Emma Daly, directora de comunicaciones de Human Rights Watch; y Yazmín Morales, antigua reina de belleza.

06.

Día Internacional de Tolerancia Cero contra la Mutilación Femenina.

ONU: llama a las naciones del mundo a tomar acciones concretas en contra de esta práctica.

07.

ONU: con motivo del Día Internacional de las Mujeres en la Ciencia, la Directora General de la UNESCO, Audrey Azoulay, y la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, emiten un comunicado conjunto llamando a poner fin a la brecha de género en materia de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, y promover activamente la igualdad de género en las carreras de ciencia, tecnología e innovación.

08.

Indonesia: el intento de aprobar una Ley de Violencia Sexual se encuentra con la resistencia de grupos conservadores religiosos y de otra índole bajo argumentos anacrónicos tales como que dicha legislación atentaba contra principios del islam, ponía demasiado énfasis en los derechos de las mujeres y promovía el sexo fuera del matrimonio.

11.

Día Internacional de las Mujeres en la Ciencia.

UNESCO: La UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) revela que menos del 30 % de lxs investigadorxs en el mundo son mujeres.

El Salvador: Dos mujeres trans son asesinadas en una semana.

13.

ONU - África: en el marco del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, ONU Mujeres y la Unión Internacional de Telecomunicaciones lanzaron una nueva edición de *African Girls Can Code Initiative*. La iniciativa tiene como objetivo que las niñas puedan aprender sobre alfabetización digital, programación y habilidades de desarrollo personal. La iniciativa se extenderá hasta 2022 y se espera que llegue a más de 2000 niñas en 18 campamentos de codificación.

14.

ONU: Aprovechando el Día de San Valentín, Naciones Unidas denuncia el flagelo que padecen millones de mujeres y niñas en el mundo al ser obligadas a casarse. Se estima que más de 650 millones de niñas y mujeres que viven en el mundo fueron forzadas a casarse antes de los 18 años, y 12 millones más lo harán en 2019.

Unión Europea: en el contexto de abusos, represión y tortura a activistas de derechos de las mujeres en Arabia Saudita, el Parlamento Europeo instó a los países de la UE a garantizar la protección de quienes defienden los derechos de las mujeres

15.

Suiza: El Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) debe pronunciarse sobre qué características biológicas debe tener una persona para ser considerada mujer. Tal es el caso de la campeona sudafricana Caster Semenya. La federación internacional de atletismo (IAAF) dice que la razón de su superioridad radica no sólo en su capacidad atlética sino también en que nació con testículos y por eso produce tanta testosterona como los hombres, lo que le proporciona más hemoglobina, que se traduce en mayor resistencia y una musculatura más fuerte, igual a mayor velocidad. Corre con ventaja sobre las mujeres que tienen un desarrollo sexual considerado normal. Y para evitar esa desigualdad lo mejor es imponer una regla: Semenya, y las que como ella produzcan más testosterona de lo normal en las mujeres (el llamado grupo DSD: desórdenes de desarrollo sexual), deberán tomar estrógenos para reducir la producción endógena de testosterona a niveles llamados femeninos. O lo que es lo mismo, deberá tomar sustancias para empeorar su rendimiento, en una especie de *contradoping*. Con esos argumentos, Semenya recurrió ante el TAS en junio pasado la decisión de la IAAF de imponer la regulación a las mujeres con excesiva producción de testosterona. Para solucionar el problema, algunos expertos han propugnado incluso la creación de una tercera categoría, indeterminada, junto a la masculina y la femenina en las que se dividen las competiciones de atletismo.

16.

Argentina: Las futbolistas argentinas pelean por la profesionalización. En la actualidad, los clubes se limitan a presentar una lista de buena fe con los nombres de las jugadoras que integran sus equipos, al igual que se hace en el fútbol amateur. Macarena Sánchez presentó una demanda al UAI Urquiza para que fuera reconocido el vínculo laboral, lo que no es evidente porque el fútbol femenino se considera amateur; explica que los cuatro clubes más grandes en fútbol femenino del país, entre los cuales se encuentra UAI Urquiza, tienen un sistema que encubre la relación laboral a través de la atribución de un puesto de trabajo en blanco en una entidad que dependa del club. Por ejemplo, Adriana Sánchez que se desempeña como defensa, realiza tareas de limpieza en el UAI Urquiza.

17.

Armenia: Después de casi dos años Teresa P. L. pudo localizar a su hijo en el Cáucaso, a 4.081 kilómetros de Madrid. Su ex marido, ex diplomático de la República Checa, lo secuestró en Madrid aprovechando un régimen judicial de visitas y lo escondió en un pequeño pueblo de Armenia, fronterizo con Azerbaiyán. La madre denunció la desaparición y casualmente la investigación recayó en el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid, que abrió diligencias y lanzó una orden internacional de detención por el secuestro del menor. Este mismo juzgado había impuesto, hacía un tiempo, una multa de 400 euros a Teresa por no dejar al niño acercarse al padre.

18.

España: Un informe de la plataforma de empresas ClosinGap en España cuantificó el valor que representan las horas de tareas domésticas que recaen en las mujeres. Un trabajo al que las mujeres dedican una media de cuatro horas y media al día, dos horas más que los hombres, una diferencia

total de 49,5 millones de horas diarias por año para toda España que, si se cuantificara económicamente a precio de mercado, ascendería a más de 100.000 millones de euros al año, el equivalente a un 8,9% del PIB de 2017 (la construcción aportó un 10,6%, por ejemplo). Las dos horas y media más en promedio de tareas domésticas, de cuidado de niños, ancianos y enfermos, que realizan las mujeres sin recibir remuneración, de forma invisible y gratuita, aportarían a las administraciones públicas, entre impuestos y cotizaciones sociales, 39.659 millones de euros.

19.

Yemen: El compromiso entre el Gobierno de Yemen y los rebeldes Hutíes representa una señal de la voluntad de ambas partes de mantener el impulso que supuso el alto el fuego acordado en diciembre de 2018 en la ciudad sueca de Estocolmo. Unos 24 millones de personas, en su mayoría mujeres y niños, necesitan asistencia y protección humanitaria. Martin Griffiths, el enviado especial del Secretario General para el país, celebró este martes ante el Consejo de Seguridad que el entendimiento logrado sirva para alcanzar la primera fase del plan que contempla la retirada de las dos fuerzas de la ciudad portuaria de Hodeida.

20.

Sudán: La Comisión de Derechos Humanos de Ginebra concluyó que en Sudán la violencia y los continuos abusos a los derechos humanos como el aumento durante el último año de los casos de violaciones y violencia sexual, pueden constituir crímenes de guerra. La presidenta de la Comisión, Yasmin Sooka, señaló que algunos de estos asaltos responden a un patrón donde los combatientes asaltan aldeas, saquean los hogares, capturan a las mujeres para convertirlas en esclavas sexuales y luego prenden fuego a sus casas, a menudo con personas en el interior de ellas. La Comisión sobre los Derechos Humanos en Sudán del Sur instó este miércoles al gobierno, así como a las partes implicadas en la guerra civil, a cumplir con el acuerdo de paz del pasado octubre y respetar el cese de hostilidades. Además, examinó las siete denuncias de explotación y abuso sexuales que habrían cometido dieciocho integrantes del personal de mantenimiento de la paz de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), entre enero de 2018 y 2019.

21.

España: El parlamento español aprueba la norma sobre la pensión por orfandad que cobrarán los hijos de mujeres fallecidas por Violencia de Género y que pasó de unos 140 a unos 600 euros mensuales. Tras la votación de estas enmiendas en el Congreso y la consecuente ratificación de la ley por parte del Pleno de la Cámara, el texto deberá ser publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) para su posterior entrada en vigor. Tendrán derecho a esta pensión de orfandad los hijos de las víctimas oficiales de violencia de género; es decir, las mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas. La norma tendrá carácter retroactivo desde 2004, año en el que se aprobó la Ley Integral contra la Violencia de Género. En concreto, recibirán esta cuantía si en el momento del asesinato eran menores de 21 años o están incapacitados para el trabajo, aunque se podrán mantener hasta los 25 años cuando estén estudiando o no tengan recursos.

22.

Francia: Se llevó a cabo en Toulouse la conferencia “De Argentina a Francia, del paro de mujeres a los chalecos amarillos, las mujeres en primera línea” organizada por el diario *Révolution Permanente*. Andrea D’Atri hizo la presentación de su libro, y la charla permitió un debate real en el marco de la importante crisis nacional en Francia, donde las mujeres mostraron estar siempre en las primeras filas contra la represión y contra el gobierno en los actos de los "chalecos amarillos" de cada sábado. Allí debatió con Fernande Bagou, luchadora de la huelga de empleadas de limpieza de Onet que después de 45 días de huelga consiguió doblar al gigante de la limpieza y a la dirección nacional de los ferroviarios franceses (SNCF). Una huelga ejemplar en la que las mujeres tomaron rápidamente la delantera, convirtiéndose en la encarnación de esos sectores precarios de trabajadores de servicios que hoy constituyen uno de los nuevos rostros de la clase obrera.

España: El Gobierno elevará por decreto ley el permiso de paternidad hasta llegar a 16 semanas en 2021. El Ejecutivo prevé llevar al próximo Consejo de Ministros la subida a ocho semanas para este año y aumentarla progresivamente. El cambio está incluido en el borrador del *Real Decreto Ley de Medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación*. Las mujeres disponen en la actualidad de seis semanas de permiso obligatorias frente a las cinco de los hombres, que son voluntarias. Hay otras 10 semanas que, en principio, podrían tomar cualquiera de los dos; pero que en la práctica las asumen ellas de forma abrumadora. El borrador del gobierno prevé que el permiso de paternidad pase a ocho semanas desde su entrada en vigor, al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE). En 2020 se pasará a 12 semanas y en 2021 se equiparán, es decir, ambos progenitores disfrutarán de permisos iguales, intransferibles y retribuidos de 16 semanas, que serán ampliables en casos de partos múltiples en dos semanas más por cada hijo a partir del segundx.

23.

EEUU: El portal del Departamento de Salud y Servicios Humanos ha publicado este viernes la reforma que afecta al Título X, un programa que ofrece control de natalidad y otros servicios de salud reproductiva a cerca de cuatro millones de mujeres al año a través de clínicas independientes. Planned Parenthood, que atiende al 41% de las beneficiadas de Título X, será la organización más afectada por la norma, que todavía necesita ser publicada en el Registro Federal para entrar en vigor. Los contrarios sostienen que van a trasladar la batalla a los tribunales y al Congreso para impedir su validez.

24.

EEUU: La 91ª edición de los premios Oscar que se celebra este domingo 24 de febrero en la ciudad estadounidense de Los Ángeles podría representar un momento histórico. La actriz mexicana Yalitza Aparicio puede alzarse como la primera mujer indígena en ganar la codiciada estatuilla dorada por su intervención en la película mexicana “Roma”, mientras que la directora libanesa Nadine Labaki podría convertirse en la primera cineasta árabe en lograr el prestigioso galardón por su filme “Capernaum”. Estas nominaciones se producen dos años después de la polémica surgida por la falta de diversidad étnica y de género en las candidaturas de la Academia. Estos cambios dentro de la institución hollywoodiense le están sirviendo para ganar una aprobación popular más amplia.

Arabia Saudí: Arabia Saudí ha nombrado, por primera vez, una mujer embajadora. La princesa Reema Bint Bandar va a remplazar al frente de la legación del reino en Estados Unidos al príncipe Khaled Bin Salmán, hijo del rey y hermano menor del heredero, según informan este domingo los periódicos saudíes en sus primeras páginas. La decisión, sin duda un excelente gesto de relaciones públicas, busca un

doble propósito: por un lado, reparar las relaciones con Washington, dañadas tras el *caso Khashoggi*; y, por otro, reafirmar el compromiso de la monarquía con las mujeres. El príncipe Khaled pasa a ser viceministro de Defensa.

México: La Feria Internacional del Libro que se lleva a cabo en el Palacio de Minería fue el marco de la presentación del concierto literario denominado “El cielo completo, mujeres escribiendo, leyendo”, dirigido por Sara Sefchovich. El objetivo es demostrar lo que significa la escritura de las mujeres como Sandra Lorenzano, Mariana Bernardi, Vero Lanz, Elena Poniatowska y Ángeles Mastretta, entre otras. En México hay un enorme impulso de las mujeres que están escribiendo y publicando, y es mucho el público al que le interesa escuchar y conocer sobre ello, y de ahí el ensayo que es un análisis sobre mujeres que escriben en México, América Latina y todo el mundo.

25.

EEUU: La triunfadora de la noche de los Oscar fue la diversidad. Recogieron un premio 15 mujeres, el récord de la historia de la gala —aunque solo un 27,5% de los galardones—. Y hubo siete ganadores afroamericanos, en seis apartados, otra marca inédita. Por quinta vez en seis años, un mexicano, Alfonso Cuarón con su obra *Roma*, subió a recoger el Oscar a la mejor dirección. Aparte, llegado el momento de premiar a una sola obra, la academia de Hollywood decidió que *Green Book* es la mejor película del año.

26.

Francia: Decatlón detiene la venta de un hiyab para corredoras tras una fuerte polémica. La empresa da marcha atrás tras recibir críticas y hasta amenazas. Este tema sigue generando una gran controversia en la sociedad y entre lxs políticxs franceses, quienes defienden el principio de laicidad. La liga del derecho internacional de las mujeres declaró: “*decathlon se convierte en un promotor de apartheid sexual*”.

27.

Perú: Siete individuos violaron a una joven de 19 años diagnosticada con esquizofrenia en el distrito de La Tinguña en Ica, región al sur de Lima, grabaron la agresión con sus móviles y el domingo pasado chantajearon a una familiar con el vídeo. Le exigieron sexo y dinero a cambio de dejar de difundirlo a través de Whatsapp. La violación ha desatado una ola de indignación de políticxs y figuras públicas y rechazo en las redes sociales. “*Haremos el seguimiento de este caso para asegurar el máximo cuidado de esta joven víctima. Todo el peso de la ley para los agresores*”, manifestó la ministra de la Mujer, Gloria Montenegro, a través de Twitter. El responsable de la Segunda Fiscalía Provincial de Parcona, Miguel Morán, indicó que se analizarán los vídeos grabados en los móviles de tres de los detenidos, que tienen entre 20 y 27 años, y que espera que la Policía Nacional identifique a los otros dos involucrados. Una pariente de la víctima comentó a la emisora Radioprogramas que en el vídeo un par de ellos usaban gorras y prendas que dificultaban reconocerlos.

28.

Filipinas: Las trabajadoras migrantes filipinas envían una cantidad de dinero cada vez mayor a sus familias, de modo que apenas pueden ahorrar para su propio futuro. Dado que rara vez tienen acceso a los sistemas de protección social (pensiones, prestaciones laborales y seguros de salud), esta falta de ahorro y de planificación financiera significa que al cabo de años —décadas, a veces— de duro trabajo,

les espera un futuro desolador e incierto cuando regresan al hogar. Para llenar este vacío de protección, se creó PinoyWISE, un programa de educación financiera en el que las trabajadoras de hogares migrantes y sus familias aprenden a establecer objetivos, elaborar presupuestos y diseñar estrategias de ahorro.

Marzo 2019

01.

España: El gobierno ha afinado el decreto con el que pretende combatir las desigualdades laborales entre hombres y mujeres, que incluye como medida estrella los permisos de paternidad y maternidad iguales, intransferibles y retribuidos. El documento, que pasa este viernes por el Consejo de Ministros, rebaja a empresas de 50 trabajadores la necesidad de elaborar planes de igualdad, que serán mucho más detallados de lo que recogía la ley de Igualdad de 2007. Las empresas deberán hacer un “diagnóstico negociado” de “medidas evaluables” que incluya una auditoría salarial entre hombres y mujeres y un análisis de si existe una infrarrepresentación femenina o brecha en las retribuciones.

02.

Bolivia: En El Alto, el nuevo programa Ciudad Segura busca aumentar la seguridad y mejorar la calidad de vida de las mujeres mediante el desarrollo y la aplicación de un enfoque local con respecto a la prevención de la violencia sexual en los espacios públicos y la respuesta a este problema. En el futuro, con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el programa colaborará con las autoridades locales (la policía, el gobierno local y el sector del transporte), las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y otros socios en el diseño de servicios para las sobrevivientes, la integración de las cuestiones de género en la planificación urbana y el impulso a las iniciativas de movilización comunitaria dirigidos a prevenir este tipo de violencia. En 2018, cuando El Alto pidió participar en la Iniciativa emblemática mundial “Ciudades Seguras y Espacios Públicos Seguros” de ONU Mujeres, esta organización, utilizando fondos de la República de Corea, realizó un estudio de alcance con el objetivo de conocer mejor la naturaleza de la violencia y dónde se produce. El estudio identificó las calles, los bares y el transporte público como lugares con mayor probabilidad de que ocurra acoso sexual y otras formas de violencia sexual, y detalló los mecanismos de protección que utilizan las mujeres.

04.

Kirguistán: A través de un proyecto de fomento de los medios de vida financiado por el gobierno de Finlandia, ONU Mujeres facilitó la creación de 14 grupos de autoayuda de mujeres en el sur de Kirguistán, que en la actualidad cuentan ya con 170 miembros. El proyecto proporcionó formación profesional a las mujeres para que pudieran aumentar sus ingresos y las conectó con las asociaciones de personas usuarias de agua y con los gobiernos autónomos locales, de modo que las mujeres pudieran tener voz en las decisiones referentes a la gestión del agua que afectan a su vida cotidiana, sus medios de subsistencia y su seguridad. Como resultado del trabajo llevado a cabo por ONU Mujeres y sus socios, el número de mujeres participantes en la adopción de decisiones de las asociaciones de usuarias/os de agua ha crecido de 13 a 124 en los 14 grupos de autoayuda constituidos entre 2016 y 2018.

05.

Albania: Una nueva ley proporcionará viviendas de bajo costo para las sobrevivientes de la violencia doméstica en Albania. El Refugio para Mujeres y Niñas Víctimas de Abuso forma parte de la Red de Vigilancia contra la Violencia de Género, una red integrada por 48 organizaciones de la sociedad civil de toda Albania. ONU Mujeres apoyó la creación de esta red en el marco de su programa regional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, financiado por la Unión Europea. En 2018, la red desempeñó un papel significativo en la defensa de la modificación de la ley “sobre medidas de lucha contra la violencia en las relaciones familiares” y en la propuesta de un proyecto de ley de vivienda social. Dada la labor de abogacía que llevan a cabo, las mujeres sobrevivientes de la violencia doméstica, las víctimas y posibles víctimas de la trata y las madres solteras figuran actualmente entre los grupos que deben contar con acceso prioritario a viviendas públicas de bajo costo, en virtud de la ley de vivienda social aprobada en mayo de 2018.

06.

Guatemala: La Asociación de Trabajadoras del Hogar, a Domicilio y de Maquila (ATRAHDOM), una organización de la sociedad civil auxiliada y apoyada por el Fondo para la Igualdad de Género de ONU Mujeres, lucha por garantizar mejores condiciones para las trabajadoras domésticas. La Coordinadora de ATRAHDOM, Maritza Velásquez, explica que no hay manera de obligar a los patronos a cumplir las sentencias. Según cifras de las autoridades nacionales, del conjunto de 246.579 trabajadoras y trabajadores domésticos de Guatemala, el 96 por ciento son mujeres. El proyecto de ley 4981 tiene como objetivo mejorar las condiciones del sector laboral en lo que respecta al salario, las bonificaciones, los días libres, los descansos, la seguridad social, el trato y la protección de menores, migrantes e inmigrantes, entre otras prestaciones. Con el apoyo de ONU Mujeres y el Fondo para la Igualdad de Género, dicho proyecto de ley consiguió llegar a la fase de segunda lectura en el Congreso en 2016. No obstante, desde entonces no ha avanzado. La colaboración con ATRAHDOM forma parte de los esfuerzos que el Fondo para la Igualdad de Género realiza en todo el mundo para abordar la invisibilidad del trabajo doméstico y garantizar el trabajo decente y la protección social para las trabajadoras domésticas”, explica la directora del Fondo para la Igualdad de Género, Nancy Khweiss. Desde su creación, en el 2009, el Fondo para la Igualdad de Género ha respaldado 14 proyectos centrados en las trabajadoras domésticas. Con el apoyo del Fondo para la Igualdad de Género desde enero de 2016, ATRAHDOM ha llegado a más de 3.000 mujeres en Guatemala.

Camerún: Entre las ciudades de Batchenga, Ntui y Yoko, en el centro de Camerún, se extiende un proyecto de carretera de 200 km. Esta carretera atraviesa granjas, bosques, masas de agua y zonas de pastoreo que son el sustento de una economía principalmente agraria de casi 40 aldeas y tres ciudades. De aquí al año 2020, el proyecto “Gender Road Project” de ONU Mujeres, financiado por el Banco de Desarrollo de los Estados de África Central y el Gobierno de Camerún, tiene previsto dar servicio a como mínimo 20.000 mujeres que viven en comunidades rurales a lo largo de esta carretera, a fin de prepararlas para que puedan tener un futuro mejor. El proyecto imparte clases sobre habilidades financieras y empresariales y mejores técnicas agrícolas y les facilita el acceso a servicios públicos y derechos sobre la tierra.

México: México se ha convertido en los últimos años en un lugar letal para las mujeres, donde cada día al menos nueve son asesinadas; en el 98% de los casos, en manos de hombres. Para combatir esto, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha presentado este miércoles un plan para frenar la ola de feminicidios que afecta al país. El plan estará enfocado principalmente en actividades de prevención, atención a las víctimas y acceso a la justicia. El Gobierno de izquierdas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) llegó al poder en diciembre para encontrarse a 17 de los 32 Estados en

situación de alerta por la violencia de género. “Como parte de la estrategia tenemos que hablar con los hombres, porque son el 98% de los agresores”, ha apuntado Gasman. El proyecto incluirá talleres para trabajar las “nuevas masculinidades” desde la niñez a través de las escuelas. Todas las medidas tendrán un plazo máximo para ser ejecutadas de seis meses, ha señalado. La violencia de género será ahora “un problema de Estado”.

#8M

Día Internacional de la Mujer

ONU: ONU Mujeres, en asociación con la Coalición Mundial de Innovación por el Cambio, presenta el programa mundial Mujeres Innovadoras. El programa respalda a las mujeres en el ámbito de la innovación, proporcionando acceso a herramientas y recursos de desarrollo, además de servir de enlace entre personas innovadoras de todo el mundo.

#8M 2019 bajo el lema #nosotrasparamos se instaaura el paro de tarea domésticas por el día de la fecha. La huelga feminista internacional, se lleva a cabo simultáneamente en varios puntos del planeta.

Argentina: Consignas: “Aborto legal seguro y gratuito”, separación de la iglesia y el Estado, implementación de la ESI, que el Estado y lxs empresarixs garanticen que las tareas domésticas, de cuidado y reproducción social, derechos sociales y laborales para los y las trabajadores sexuales, el cumplimiento del cupo laboral del 4% de personas con discapacidad en el estado nacional, cupo laboral del 5% en organismos del Estado para las negras afroindígenas.

Argelia: Con motivo del 8M, las argelinas opositoras a la quinta reelección del presidente Abdelaziz Buteflika se opusieron en manifestaciones en Argel.

España: El éxito rotundo de la primera huelga general feminista en España en 2018, con la participación de casi 6 millones de personas, allana el camino para que un año después se repita la afluencia.

Euskadi: Por la mañana y por la tarde en Bilbao, y en San Sebastián y Vitoria, una marea morada inundó las calles: más de 30.000 mujeres, según la organización, se han manifestado este viernes en Bilbao; y otras 50.000, según el Ayuntamiento, por la tarde. Secundando la convocatoria del Movimiento Feminista del Euskal Herria con motivo del 8M, en demanda de igualdad y de un nuevo pacto social que "supere las relaciones jerárquicas". El Parlamento vasco cerró por falta de cuórum, y el memorial de Víctimas homenajeó a las 57 asesinadas por ETA.

Alemania: En la capital, la organización "Frauenkampftag" ha convocado una protesta en la plaza de Alexanderplatz, con el apoyo de varias organizaciones de mujeres y del partido alemán de izquierda Die Linke. Por otro lado, Berlín, que también es un estado federal, ha introducido el 8 de marzo como día festivo oficial. Aparte de eso, se celebran eventos políticos y culturales en todo el país.

Francia: Un colectivo de asociaciones feministas, sindicatos y movimientos políticos más generales, como la CGT, ATTAC, hizo un llamamiento a la huelga. La idea de este movimiento conocido como "8 de marzo, 3:40 p.m., hora de establecer el marcador", pretende exigir la igualdad salarial, porque "3:40 p.m. es la hora a partir de la cual las mujeres trabajan gratis".

Grecia: Por primera vez los sindicatos piden la huelga general de las mujeres, mientras que en la Plaza Klauthmonos, en el centro de Atenas, está convocada una manifestación a las 14:00 hora local.

Reino Unido: En Londres, el festival Mujeres del Mundo durará dos días a partir del viernes en el Southbank Centre y contará con discusiones y debates de mujeres líderes como Angela Davis.

Hungría: En Budapest, se ha organizado una marcha con percusión a las 17:00 hora local, en defensa de la igualdad de géneros, el respeto a la mujer y el feminismo y contra el sexismo, la cultura de la violación, la culpabilización de la víctima, la violencia contra la mujer y el capitalismo –“la mujer no es una mercancía”–, según indican sus organizadores.

Brasil: En São Paulo, una marcha pequeña en comparación con la de las mujeres contra Bolsonaro del septiembre pasado, recorrió la Avenida Paulista. Por primera vez se usó la cara de Marielle Franco, la más famosa de esas asesinadas en 2018, una concejal de Rio de Janeiro, de izquierda, negra y lesbiana, que murió a balazos en su coche, posiblemente por un rival político, como ícono de la opresión patriarcal brasileña.

México: En Ciudad de México, frente al Palacio de Bellas Artes, una joven vestida de blanco ha escalado el monumento a Francisco I. Madero, se ha subido a lomos de su caballo de bronce y le ha colocado al prócer un pañuelo verde en el cuello. No ha sido el único símbolo intervenido en la marcha. En una de las pancartas, un grupo de mujeres había escrito: "Si Juárez viviera, con nosotros estuviera", en alusión a uno de los padres de la patria, Benito Juárez, referencia indiscutible del actual presidente, Andrés Manuel López Obrador.

EEUU: La selección nacional estadounidense de fútbol femenino, vigente campeona del mundo, ha demandado por discriminación de género a la federación nacional. La demanda, presentada por las 28 jugadoras, supone un paso dramático en la larga batalla que mantienen las campeonas con su empleador, el organismo que gobierna el fútbol en Estados Unidos, sobre las desigualdades salariales y las condiciones de trabajo. Y se produce a sólo tres meses de que arranque en Francia la Copa Mundial Femenina, competición en la que Estados Unidos parte como favorita.

África: En un continente tan extenso en kilómetros y variado de culturas, religiones y tradiciones, la celebración del Día Internacional de la Mujer, en algunas regiones, está vinculada a recordar las figuras importantes, en otras adoptan un cariz más festivo o se centran en la denuncia de las desigualdades.

Kurdistán: El Frente de Mujeres de YJA-STAR que está llevando su lucha contra el ISIS en Kirkuk (Kurdistán iraquí), emitieron un mensaje para el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con un saludo a las YBS-JIN. *Las mujeres combatientes kurdas, en abierta lucha contra el ISIS, enviaron un mensaje en conmemoración de un nuevo 8 de marzo. "Las mujeres trabajadoras son las mujeres que resisten". "Estamos resistiendo contra miembros del ISIS, y vamos a seguir resistiendo hasta el final. Hacemos un llamamiento a todas las mujeres a aumentar la resistencia y romper el silencio sobre estas masacres", expresaron.*

Siria: Las acciones que marcan el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, ya han comenzado en Raqqa con un evento en la región de Hizê mê. Dicho evento fue seguido por decenas de mujeres de varias regiones. Xaliya Kecwan, de la Administración de Mujeres de Raqqa, leyó un comunicado sobre la importancia de este día.

11.

ONU: Comienza el 63 periodo de Sesiones Ordinarias de la [Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer](#), que tiene como temas: los Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de la mujer, y su vínculo con el desarrollo sostenible. Las reuniones se realizarán entre el 11 y el 22 de marzo.

12.

ONU: La presidenta de la Asamblea General, María Fernanda Espinosa, quien fue la encargada de abrir un evento para discutir la participación de las mujeres en puestos de poder en el marco de la 63 período de sesiones de la [Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer](#), que se celebra en la sede de la ONU en Nueva York, destaca que “En el ámbito de la participación política, las cifras hablan por sí solas: el 90% de los Jefes de Estado y de Gobierno son hombres, al igual que el 76% de los parlamentarios”.

15.

Myanmar: Tras el alto el fuego más duradero de la historia reciente en el estado de Kayah, el más pequeño de Myanmar, se abre una puerta de retorno para la etnia Kayan. A unos 40 kilómetros al norte de Loikaw, la capital del estado de Kayah (antiguo Karenni), región fronteriza con Tailandia y la más pequeña de las 14 de Myanmar, en una amalgama de diminutas aldeas, vive una de las etnias más populares de Kayah y del mundo, los Kayan. Algunas de sus mujeres, famosas por los anillos dorados que adornan sus cuellos, rodillas y codos, también fueron víctimas de los tiempos de guerra civil. [El gobierno ha creado los programas CBT \(Community Based Tourism\)](#), unos planes específicos dirigidos por guías locales autorizados que pretenden conseguir, dicen, un turismo más sostenible en las zonas étnicas como la que habitan los Kayan. Than Htwe, uno de los guías, insiste en no utilizar los términos *mujeres jirafa* o Padaung (cuello largo): “Lo consideran ofensivo y lo es. No son mujeres jirafas, son mujeres Kayan”. Pese a su firmeza, reconoce que sólo el 10% de todo lo recaudado por los CBT va a parar directamente a lxs habitantes de las aldeas, y que el resto lo gestionan entre el gobierno y las empresas locales.

20.

70 países del mundo criminalizan las relaciones entre personas del mismo sexo. Así lo reveló el más reciente informe de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA). La publicación de ILGA recopila datos sobre leyes que afectan a las personas por su condición y orientación sexual. Lucas Ramón Mendos, autor del informe, dice que ha habido varios avances en los últimos dos años: “India, Trinidad y Tobago, y Angola, fueron los últimos en repeler tales leyes. Con suerte, esto ayude a seguir cambiando las leyes en su región. Pero, también hubo contratiempos: en 2017 Chad criminalizó las relaciones consensuadas entre parejas del mismo sexo, un ejemplo de regresión”.

24.

OPS/OMS: La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han elaborado [un documento de consenso sobre los enfoques estratégicos y las acciones prioritarias para reducir los embarazos en adolescentes](#). Así, se han establecido siete acciones prioritarias para acelerar la reducción del embarazo en adolescentes en América Latina y el Caribe, donde se destacan, la necesidad de visibilizar la problemática, el diseño de políticas dirigidas a lxs más vulnerables, participación de la población adolescente y fortalecer la colaboración intersectorial. En la actualidad, la tasa de embarazo adolescente en América Latina y el Caribe sigue siendo la segunda más alta del mundo, superada únicamente por la del África subsahariana, y se ha citado como la [única región con una tendencia ascendente de los embarazos en adolescentes menores de 15 años](#).

27.

Italia: Una pareja italiana denuncia al gobierno de Italia por “obligar a la mujer a quedar embarazada”. El caso se remonta a 2009. La pareja seguía un tratamiento de fertilidad in vitro y la clínica produjo un embrión que tenía pocas posibilidades de éxito. Temiendo sufrir un aborto espontáneo, la mujer pidió que no se le implantara. Sin embargo, la clínica le informó de que, por ley, no podía negarse y que la demandaría judicialmente si lo hacía. Ante la amenaza judicial, la mujer se vio obligada a aceptar el implante y finalmente acabó teniendo el aborto que temía. Las cortes italianas se negaron a escuchar su caso y la pareja lo llevó al [Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU](#). En su decisión, el Comité dice que “Italia violó el derecho a la salud y la integridad física de la mujer. Además, pide al Estado europeo que compense a las víctimas, que asegure que tienen acceso a tratamientos de fertilización in vitro sin miedo a una intervención médica forzada y que tomen medidas para garantizar el derecho de las mujeres a elegir libremente y retirar su consentimiento a transferirle un embrión”, de acuerdo a La Guía Legal para los Estados que ha establecido el propio Comité en 2016.

28.

República Centroafricana: La capitana de corbeta brasileña, Marcia Andrade Braga, ha ganado el premio al Mejor Defensor Militar de las Cuestiones de Género. Trabaja en misión de la ONU en la República Centroafricana. En dicho país, la violencia sexual se ha usado como [“instrumento de intimidación, represalia y castigo”](#) para aterrorizar a familias y comunidades enteras. Actualmente, sólo el 3,7% de los casi 12.000 militares de la MINUSCA son mujeres.

Abril de 2019

1.

ONU: La Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, pidió al gobierno de Brunei que detenga la entrada en vigor del nuevo Código Penal del país, que resultaría contrario a la protección de los derechos humanos de su pueblo. Entre otras medidas, la referida norma establecería el castigo de latigazos y lapidación por mantener relaciones sexuales con personas del mismo sexo, como así también permitiría la flagelación pública por abortar.

ONU - Alemania: Alemania asumió la presidencia del Consejo de Seguridad y, entre los temas centrales de su agenda, se encuentra el de abordar el papel de las mujeres en las misiones de paz de la ONU y la violencia sexual en zonas de conflicto.

2.

Estados Unidos: La candidata demócrata Lori Lightfoot fue elegida como alcaldesa, convirtiéndose en la primera mujer afroamericana y homosexual en ocupar dicho cargo en Chicago.

4.

Paraguay: La Corte Suprema paraguaya condenó a 45 días de arresto por “calumnia y faltas contra la disciplina militar” a una teniente de Fragata, Carmen Dolores Quinteros Giménez, que reclamó a las Fuerzas Armadas que le garantizaran condiciones adecuadas para amamantar a su bebé. La resolución del máximo tribunal de Paraguay ratificó, así, el fallo que la Suprema Corte de Justicia Militar había dictado en 2017.

5.

Vaticano: El cardenal Pietro Parolin recibió ayer en el Vaticano por primera vez a les representantes de organizaciones de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, quienes denunciaron la criminalización que padecen en todo el mundo.

7.

Argentina: Arabela Carreras se convirtió en la primera mujer en ganar por voto popular la gobernación de Río Negro, provincia de la Patagonia argentina.

9.

Argentina: Día del Pago Igualitario, motivo de visibilización de la brecha salarial de género.

México - ONU: la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, visitó México, donde expresó su preocupación y exhortó al Estado mexicano a reforzar medidas para resolver el problema de la violencia y garantizar así los derechos humanos. Remarcó que, de 40 mil personas desaparecidas, un cuarto de ellas son mujeres.

10.

OIT: Centenario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A 100 años de su creación, se pronunció sobre la importancia de trabajar sobre la brecha de género y aumentar las oportunidades para jóvenes. Proclama la necesidad de “abrir puertas y romper techos de cristal para las mujeres (...) y asegurar la justicia social en todos los rincones del planeta”.

11.

ONU: durante una sesión del Consejo de Seguridad, António Guterres (Secretario General de las Naciones Unidas), se pronunció sobre la importancia de aumentar el número de mujeres en fuerzas de mantenimiento de la paz, tanto civiles como uniformadas. Dispuso esta medida como una de las prioridades de su Estrategia sobre la Paridad de Género, que comenzó en el año 2017. Se espera que el personal femenino de las fuerzas de paz crezca entre un 15 y un 35% para el año 2028.

Corea del Sur: El Tribunal Constitucional anunció una sentencia que dispone que la Asamblea Nacional debe reformar la ley draconiana sobre el aborto antes del 31 de diciembre de 2020. Roseann Rife, directora de Investigación de Amnistía Internacional sobre Asia Oriental, menciona que las leyes draconianas del país han provocado la discriminación, criminalización y estigmatización de mujeres y niñas al obligarlas a recurrir a abortos clandestinos e inseguros; por lo que la exhortación a reforma resulta una victoria histórica para los derechos humanos de mujeres y niñas surcoreanas.

12.

Argentina: Tiene lugar la profesionalización del fútbol femenino. En este sentido, catorce jugadoras de fútbol suscribieron los primeros contratos como jugadoras profesionales.

14.

Irán: Condenaron a un año de cárcel a una mujer que se sacó el velo islámico en público, en el marco de las protestas contra la obligatoriedad del hiyab en Irán, por "alentar a las personas a cometer actos de corrupción mediante la eliminación del hiyab".

15.

Argentina: El Senado sancionó la ley que incorpora el acoso callejero como un modo de violencia de género. Asimismo, introduce su definición en la Ley 26.485, conocida como Ley de Protección Integral a las Mujeres.

Argentina: ONU Mujeres junto a Schneider Electric y el Centro Argentino de Ingenieros, llevaron adelante el encuentro "Mujeres en la Industria: Misión Posible" con el objetivo de derribar estereotipos e inspirar a las empresas en su camino hacia la igualdad. A su vez, se celebró la adhesión de 14 empresas a los Principios Mundiales de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs), principal plataforma del Programa de ONU Mujeres "Ganar-Ganar: la igualdad de género es un buen negocio".

16.

ONU: en su informe al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, un grupo de expertxs aseguró que las migrantes centroamericanas son sometidas a secuestros, reclutamiento forzado, abusos sexuales y violencia física en su camino hacia el norte, no sólo por pandillas delictivas, sino también por miembros de la policía y del servicio de inmigración. Recomendaron tomar medidas urgentes para investigar, procesar y sancionar, de manera administrativa y penal, los delitos citados.

ONU: en el Día Internacional contra la Esclavitud Infantil, la ONU insta a la comunidad internacional a tomar conciencia sobre la existencia de más de 400 millones de niños y niñas esclavxs en el mundo y a colocar el tema en la agenda de los gobiernos. Según UNICEF, los principales sectores de explotación de niños y niñas son el matrimonio infantil, la utilización de niñxs como jinetes de camellos, lxs niñxs soldadxs, trabajos en condiciones duras y peligrosas y lxs esclavxs sexuales. Asimismo, la UNODC indica en su último informe de 2018, que la población infantil representa casi una tercera parte de todas las víctimas de trata de personas en el mundo (20% niñas y 8% niños).

17.

Argentina: Por unanimidad, el Senado convirtió en ley un proyecto que busca tipificar como delito en el Código Penal al "Acoso Callejero" y dio media sanción a otra iniciativa, que incluye como ilícito a la violencia política contra las mujeres en sus ámbitos de trabajo. Ambas propuestas buscan modificar la ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

19.

Brasil: en conmemoración del Día del Indio (instaurado a partir del Congreso Indigenista Interamericano realizado en México en 1940, para salvaguardar y perpetuar todas las culturas aborígenes en el continente americano), comienza la larga marcha indígena desde diversos cantos de Brasil hasta Brasilia con el fin de enfrentar las medidas del gobierno de Jair Bolsonaro, en alianza con capitales del agro-negocio, madereros y mineros. La marcha es encabezada por las mujeres indígenas de una multitud de grupos étnicos que viven en el Amazonas.

22.

Polonia: Protesta masiva en Polonia frente al Museo Nacional de Varsovia por la decisión tomada por su director de eliminar dos obras con un claro contenido de género, considerándolas "indecentes". La explícita censura del mentado museo, que retiró famosa pieza de reputada artista feminista, tras tildarla de "una obscenidad" que podía "traumatizar a jóvenes y niños".

Las obras censuradas fueron: Consumer Art, de Natalia LL, video de 1973 donde una mujer desnuda come una banana de manera sugestiva, obra sexualmente ambivalente que problematiza los roles de género y de poder.

Appearance of Lou Salome (2005), de Katarzyna Kozyra, donde una mujer pasea a dos hombres con correa; y Part XL. Tele Game (2005), de Aleksandra Kubiak y Karolina Wiktor.

23.

Consejo de Seguridad ONU: Se celebró un debate abierto de alto nivel sobre el tema "Las mujeres y la paz y la seguridad: la violencia sexual en los conflictos". Uno de los grandes objetivos del debate abierto es examinar algunas de las causas fundamentales de esos delitos que se utilizan como táctica de guerra y de terrorismo. Entre esas causas fundamentales figuran una desigualdad de género profundamente arraigada y las percepciones discriminatorias de los papeles asignados a cada género. El objetivo del debate abierto fue determinar las lagunas y estrategias a niveles internacionales, regionales y nacionales para prevenir la violencia sexual relacionada con los conflictos y establecer programas para el empoderamiento de las víctimas supervivientes.

Asamblea General ONU: Se presenta un informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niñas. El mismo fue elaborado en cumplimiento de la resolución 35/5 del Consejo de Derechos Humanos. Se señala que las actividades de protección y asistencia a las víctimas de la trata se han centrado casi exclusivamente en las intervenciones a corto plazo.

25.

ONU: Día Internacional de las Niñas en las TIC, una iniciativa respaldada por todos los Estados Miembros de la UIT en la Resolución 70 (Rev. Busán, 2014) de la Conferencia de Plenipotenciarios, tiene por objeto crear un entorno mundial que empodere a niñas y mujeres jóvenes y las aliente a contemplar una vida profesional en el campo creciente de las TIC; a fin de que, de este modo, las niñas y las empresas tecnológicas cosechen los beneficios de una mayor participación de las mujeres en el sector de las TIC. El Día Internacional de las Niñas en las TIC se celebra cada año el cuarto jueves del mes de abril.

26.

Día de la visibilidad lésbica: Se conmemora en muchos países el día de la visibilidad lésbica. Este movimiento nace en España de la mano del movimiento LGTBIQ y difiere en su fecha en algunos países de América Latina. Las mujeres lesbianas sufren un doble marco de opresión, conforme a su género y a su orientación sexual. Este día se realizan marchas y actividades públicas desde los colectivos de diversidad como un llamado a la construcción de sociedades más inclusivas y la protección de los derechos humanos sin discriminación.

Mayo 2019

01.

Día Internacional de los trabajadores: El Día Internacional de los trabajadores se instaure como un día de lucha por los derechos de los trabajadores. Desde hace unos años, el movimiento feminista ha cobrado primacía en este reclamo. Las mujeres sufren diversas desigualdades en el marco laboral, como menor salario y representación en los cargos jerárquicos, así como también se extienden a los trabajos no remunerados.

02.

Chipre: El ministro de Justicia de Chipre dimite por las críticas de negligencia e inacción policial por los asesinatos de siete mujeres extranjeras. Este caso resonante puso en riesgo a gobierno de Chipre, ante críticas sobre la violencia de género y el peligro que corren las mujeres en el país.

04.

Colombia: 20 defensores afrocolombianxs, entre ellos la reconocida ambientalista y defensora de los derechos de las mujeres, Francia Márquez, fueron atacados con granadas y armas de fuego cerca de Santander de Quilichao, en el departamento del Cauca, Colombia. Los organismos internacionales urgieron al gobierno colombiano a redoblar sus acciones para proteger a los representantes de la sociedad civil en la protección de los derechos humanos.

08.

Consejo Económico y Social ONU: El Secretario General presenta en la sesión el informe donde se evalúan los progresos realizados en la aplicación de los marcos de rendición de cuentas para la incorporación de la perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas a nivel mundial y nacional y en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

09.

Argentina: Se celebra el séptimo aniversario de la ley de identidad de género (Ley 26.743), la cual posibilitó el derecho de cualquier persona al reconocimiento de la identidad autopercebida, a ser tratadas conforme a ella y a la inclusión y el acceso a derechos e igualdades de toda la comunidad trans.

G7: Los días 9 y 10 de mayo, los Ministros a cargo de la igualdad de género de los países del G7 participaron en una reunión en Bondy y en París, presidida por Marlène Schiappa, Ministra de Estado para la Igualdad de Género y la Lucha contra la Discriminación. Los Estados miembros del G7 se reunieron para discutir un desafío común: hacer de la igualdad de género una causa global.

10.

G7: Se dictó en el marco de la reunión del G7 la declaración que recaba los 24 puntos sobre Igualdad de Género. La misma fue firmada por Francia, Estados Unidos, Reino Unido, Japón, Italia, Alemania y Canadá.

11.

Cuba: Activistas LGTBI convocaron a una marcha ante la suspensión oficial de la marcha anual que organiza el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) a manera de conga y reclamo de los derechos de LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Intersex). Dicha manifestación fue declarada ilegal por el gobierno, de manera que terminó con el enfrentamiento de este grupo con la policía.

España: La Plataforma estatal “Mujeres por la Abolición” convocó a una manifestación para exigir la abolición de la prostitución. Dicha manifestación terminó enfrentando a éstas con grupos de activistas que defienden los derechos de las trabajadoras sexuales.

13.

Argentina: La Fundación para Estudios e Investigación de la mujer presentará en el Congreso el texto “Aportes para una Diplomacia Feminista” en el Senado de la Nación, con el objetivo de promover la paridad e igualdad de género en la formulación y tratamiento de leyes del ámbito de las relaciones exteriores.

ONU: Se pone en marcha la Iniciativa Spotlight –que supone un apoyo de 500 millones de euros– con el objetivo de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. Codirigida por la Unión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y ONU Mujeres, y en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Organización Mundial de la Salud, Unicef y otros socios, incluidos los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y los organismos regionales e internacionales, la iniciativa supone una inyección de apoyo financiero y técnico que les permitirá a los gobiernos establecer medidas para desarrollar e implementar leyes y políticas para combatir la violencia sexual y de género; y, asimismo, asegurar que las víctimas tengan acceso a los servicios que necesitan.

14.

EEUU: En Alabama se sanciona una Ley que prohíbe la interrupción del embarazo en cualquier etapa de la gestación –incluso en los casos de incesto o violación– y criminaliza con hasta 99 años de prisión al médico que lo practique, salvo en caso de que corra peligro la vida de la madre.

Chile: Comienza en la Cámara del Senado el debate por la reforma a la ley de adopción de Chile para permitir a parejas homosexuales adoptar, que con fecha 8 de mayo fue aprobada por la Cámara de Diputados.

México: El Congreso mexicano sanciona una Ley que otorga a lxs trabajadores de limpieza, cocinerxs, niñeras, jardinexs, cuidadores y otrxs trabajadores del hogar del país, derechos laborales básicos, como horas de trabajo limitadas y vacaciones con goce de sueldo. La Cámara de Senadores aprobó por unanimidad el dictamen de reforma constitucional en materia de paridad de género, el cual ahora será enviado a la Cámara de Diputadxs.

Irán: Alí Isfahani, fiscal de la ciudad de Isfahán, aprueba una Ley que establece que las mujeres tienen prohibido circular en bicicleta por la ciudad, considerándolo un acto "prohibido", sancionable por el "Código Penal Islámico".

15.

Austria: El Parlamento de Austria aprobó el Proyecto de Ley que prohíbe a las niñas musulmanas de entre 6 y 10 años de edad usar el velo en las escuelas primarias.

Alemania: El Partido de Los Verdes alemán aprobó una moción por la cual se pretende incluir la identidad sexual en el Artículo 3 de la Constitución, el cual establece que "nadie podrá ser perjudicado ni favorecido a causa de su sexo, su ascendencia, su raza, su idioma, su patria y su origen, sus creencias y sus concepciones religiosas o políticas".

16.

EEUU: luego de que el senado de Alabama aprobara la ley contra el aborto a partir del Twit de la actriz y presentadora de televisión Busy Philips, donde señala que 1 de cada 4 mujeres han tenido un aborto, muchas personas piensan que no conocen a alguien que lo haya hecho. Sin embargo, **#you knowme** (tú me conoces, en castellano), recibió más de 52,000 "me gusta" e incitó a las mujeres de todo el mundo a compartir sus historias bajo dicho hashtag.

17.

Taiwán: Se sancionó la "Ley de Cumplimiento de la Interpretación del Yuan Judicial número 748", que permite a dos personas del mismo sexo que contraigan matrimonio, con las mismas protecciones que una pareja heterosexual.

Argentina: El Concejo Deliberante aprobó por unanimidad establecer en el Partido de Gral. Pueyrredón (Bs. As.) el 17 de mayo como «Día Municipal por el respeto a la diversidad sexual e identidades de género», actualmente "Día Internacional contra la homofobia, transfobia, bifobia, lesbofobia".

Asimismo, se dio a conocer un informe de la defensoría del pueblo bonaerense que revela que los productos femeninos son en promedio 15% más caros que los de los hombres

UNESCO: La organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) llevó a cabo la Publicación del Ensayo "I'd Blush if I Could" Closing Gender Divides in Digital Skill Throught Education (Me Sonrojaría Si Pudiera: Cerrar las divisiones de género en las habilidades digitales a través de la educación), para luchar contra el sexismo en la inteligencia artificial. La organización pidió evitar la imagen de docilidad y servilismo de la mujer que proyectan lxs asistentes de voz desarrollados en los últimos años, que en la mayoría de los casos presentan voces y nombres femeninos como Siri de Apple, Alexa de Amazon o Cortana de Microsoft. Así mismo, se solicitó a las empresas y los gobiernos que no se utilicen por defecto voces de mujer en los asistentes vocales y que se desarrollen sistemas "que no sean ni masculinos ni femeninos". También que lxs usuarixs puedan elegir el tipo de voz y que estén programados de forma que no favorezcan los insultos sexistas. El nombre del ensayo alude a la respuesta que definió Apple para su aplicación Siri cuando recibía insultos. Por otra parte, enfatizó la importancia de la inclusión de niñas y jóvenes en las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), para que las mujeres participen en igualdad de condiciones en el desarrollo de los sistemas y haya mayor representatividad de la visión femenina dentro de los productos y servicios en la industria.

ONU: En el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, ONUSIDA, junto con el Secretario General de las Naciones Unidas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pidieron proteger al colectivo LGBTI de la violencia y la discriminación; además de exigir para éstos el acceso a la salud y otros servicios sociales.

OMS: En el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, la OMS decidió retirar la homosexualidad de su lista de desórdenes mentales y pasó a reconocerla como una variación natural de la sexualidad humana.

18.

Cuba: Por primera vez, el Gobierno de Cuba reconoció en su 1° Informe Nacional sobre la Implementación de la Agenda 2030 la existencia de femicidios. Dicho informe reporta la incidencia en 2016 de 0,99 femicidios por 100.000 adolescentes y mujeres cubanas de 15 y más años. Así mismo, se incluye en el informe los resultados de la Encuesta Nacional de Igualdad de Género aplicada en 2016, según la cual, en los 12 meses anteriores a la encuesta, 26,7% de las mujeres habían sufrido violencia en el seno de la pareja y otro 39,6% en algún momento de su vida.

20.

OEA: El Consejo Permanente se reunió a las 10:00 EDT (14:00 GMT) en el Salón Simón Bolívar de la sede de la OEA en Washington, DC para, entre varios temas a tratar, conmemorar el Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia.

21.

Noruega: La estadounidense de 75 años, Karen Uhlenbeck, una de las fundadoras del Análisis Geométrico Moderno, se convierte en la primera mujer que recibe el 'Nobel' noruego de matemáticas. El premio Abel lo otorga la Academia Noruega de las Ciencias y las Letras.

España: El Tribunal Supremo de España condena a 9 años de prisión por agresión sexual y otros nueve meses por maltrato a un hombre que en julio del año 2014 había obligado a su mujer a mantener relaciones sexuales.

22.

Argentina: El Proyecto de ley, presentado por la Senadora Anabel Fernández Sagasti, que fija un cupo femenino del 30 por ciento para que las mujeres tengan un espacio garantizado de participación en acontecimientos musicales en vivo en la Argentina, recibió hoy dictamen favorable en un plenario de comisiones del Senado.

El Salvador: Impidieron entrar al Congreso a dos mujeres trans que integraban parte de la mesa de sociedad civil contra el desplazamiento forzado por violencia, esgrimiendo supuestos protocolos de seguridad.

23.

EEUU: Instituciones culturales de New York como el New-York Historical Society, la Biblioteca Pública de New York, el Museum of Modern Art y el Metropolitan Art Museum comienzan a llevar a cabo diversas actividades en conmemoración al 50 aniversario de la revuelta en el Stonewall Inn, producida el 28 de junio de 1969 y que constituyó un icono de la lucha por los derechos de la comunidad LGBT.

24.

Italia: El Papa nombra por primera vez a cuatro mujeres como consultoras del Sínodo, una institución vaticana permanente creada en 1965 conformada por líderes de la Iglesia procedentes de todo el mundo; que se encargan de examinar diferentes asuntos que afectan a todo el catolicismo y de intercambiar información con el Pontífice y asesorarlo.

EEUU: Nike inc., tras las críticas que recibió por el trato que les daba a las atletas embarazadas que patrocina, se comprometió a garantizar que durante 12 meses dichas deportistas no serán penalizadas económicamente y prometió añadir cláusulas que refuercen esta política en los contratos que la empresa celebra con las deportistas patrocinadas. Ello así puesto que la mayoría de los contratos de patrocinio para los corredores (que constituyen la mayor parte de sus ingresos) fijan requisitos de desempeño específicos para la remuneración. Si estos no se cumplen, por cualquier motivo, los patrocinadores pueden reducir el pago de un/a atleta. Por lo general, no hay excepciones por licencia de maternidad.

OEA: La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Telefónica, y Fundación ProFuturo firmaron dos acuerdos para impulsar la inclusión y educación digital en la región, como parte de los compromisos adquiridos en el marco de la Alianza TIC 2030. El acuerdo firmado con ProFuturo está enfocado en la educación digital en Guyana, donde 5.435 estudiantes de primaria y 449 docentes del país tendrán acceso a contenidos y materiales interactivos para mejorar sus experiencias de aprendizaje. Telefónica, por su parte, firmó su Adhesión a la Alianza de Conectividad de Mujeres Rurales, una iniciativa impulsada por CITEL y otras organizaciones, enfocada en la disminución de la brecha digital y de género en las zonas rurales, mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) y la inclusión de las mujeres en la economía digital.

ONU: Al final de la 1er Conferencia contra la violencia sexual y de género en situaciones de crisis humanitaria durante los conflictos y desastres, con el objetivo de contribuir a la lucha contra dicho flagelo, donantes internacionales comprometieron 365 millones de dólares para 2019 y 2020, incluidos 226 punto dos millones sólo para 2019. Además, se anunció una generosa financiación asignada y básica para lxs socixs humanitarixs que trabajan para prevenir y responder a la violencia sexual en conflictos, así como también la financiación para el fondo central de respuesta a emergencias y otros fondos conjuntos de países.

Argentina: La Secretaría de la Mujer de la Provincia de San Luis envía a la Legislatura Provincial un Proyecto de Ley para que la Provincia adhiera a la Ley N° 27499 "Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que tienen los tres poderes del Estado".

26.

Argentina: En Caleta Olivia se desarrolló el 1er encuentro regional de la Patagonia sur del programa de diversidad sexual y género, organizado por el Ministerio de Desarrollo social de la Nación, a través del área de diversidad sexual.

27.

Argentina: Por primera vez, una mujer trans es contratada por el municipio de Pilar para trabajar como conductora de una ambulancia del SAME, a pesar de que la ley 14783 Amancay Diana Sacayán de cupo laboral trans de la Provincia Buenos Aires fue aprobada en el 2015. Pese a la existencia de dicha norma, en los últimos dos años solamente cinco personas trans fueron contratadas por el Municipio.

28.

Argentina: Se presenta ante la Cámara de Diputadxs un nuevo Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo elaborada por la Campaña Nacional por el Derecho al aborto legal seguro y gratuito. Dicho Proyecto es acompañado por la realización simultánea de marchas y pañuelazos en más de 100 ciudades de la Argentina y el mundo.

29.

Argentina: La Diputada Gabriela Burgos (UCR-Jujuy), presentó ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley por medio del cual se busca obligar que se denuncien los delitos contra las personas, la integridad sexual o la libertad cuando las víctimas sean niños, niñas y/o adolescentes o personas con discapacidad, tipificando penas para quienes teniendo la obligación de denunciar no lo hicieran.

ONU: Organizaciones de mujeres iniciaron litigio contra los estados de Guatemala, Nicaragua y Ecuador ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en Ginebra, por casos de niñas violadas y forzadas a la maternidad.

África: La Fundación Mujeres por África con el apoyo del Banco Santander ponen en marcha proyectos dirigidos a impulsar el desarrollo de África a través del liderazgo femenino.

30.

ONU: La Organización Mundial de la Salud ha eliminado “el trastorno de identidad de género” de la categoría de enfermedades mentales y pasa a denominar la transexualidad como “incongruencia de género”.

Colombia: Primer Encuentro Nacional de Mujeres y Diversidades Farianas por la transformación de Colombia. Más de 400 mujeres y población género diversa, excombatientes en proceso de reincorporación tras el Acuerdo de paz firmado en el 2016, se dan cita en Bogotá del 30 de mayo al 2 de junio.

EEUU: 16 mujeres presentaron una demanda colectiva contra el FBI por discriminación sexual en sus programas de entrenamiento, donde la mayoría de los instructores son hombres. La demanda solicita que el FBI revise su proceso de evaluación de capacitación, que pague 300.000 dólares a cada una de las implicadas por estrés emocional y que contrate a más mujeres.

Junio 2019

Junio es el mes del orgullo LGBTIQ: El objetivo principal es el de enviar un mensaje de que la comunidad LGBTIQ se merece respeto, aceptación y tener los mismos derechos que la comunidad heterosexual, busca instalar la igualdad de su colectivo. La fiesta tiene lugar el 28 de junio, día en el que se conmemoran los disturbios de Stonewall (Nueva York, Estados Unidos) de 1969, que marcaron el inicio del movimiento de liberación homosexual. Surgió a partir manifestaciones espontáneas y violentas contra una redada policial que ocurrió esa noche. Al año siguiente, para recordar estos eventos, se celebró la primera marcha del orgullo gay del mundo en Nueva York.

01.

Argentina: La Oficina de la Mujer (OM), a cargo de la vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Elena Highton de Nolasco, elaboró la edición 2018 del Informe de Femicidios de la Justicia Argentina. El estudio identificó 278 víctimas letales de violencia de género (255 directas que incluyen cuatro travesticidios/transfemicidios y 23 femicidios vinculados), entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año pasado.

02.

México: Legisladores votaron a favor de modificar el texto de la “Ley de Cultura Cívica”, Ley de Cultura Cívica, que decía que las prostitutas y sus clientes pueden recibir multas o ser arrestados. El trabajo sexual está permitido en gran parte de México, pero los estados tienen normas diferentes y a veces poco claras, lo que significa que las trabajadoras con frecuencia se encuentran en vacíos legales que las pueden dejar expuestas a la explotación y a la trata de parte de bandas de criminales.

03.

ONU: El Fondo para la Infancia emitió el “Madres saludables, bebés saludables”, que destaca la muerte de más de 800 mujeres al día debido a complicaciones que tienen que ver con el embarazo. Asimismo, muestra el contraste entre la atención que reciben las mujeres según su capacidad económica, y que cuando se trata de mujeres que dan a luz en un establecimiento, la brecha entre las más pobres y las más ricas es más del doble en África occidental y central. Además, resaltan que las niñas casadas terminan teniendo más hijos que las esposas adultas, lo que socava sus oportunidades de aspirar a una vida mejor e incrementa la carga financiera de sus familias.

Canadá: En la Conferencia “Women Deliver 2019” realizada en el país, Equal Measures 2030 presentó su informe “Harnessing The Power Of Data For Gender Equality” para presentar su índice EM2030 ODS 2019 y analizar la situación de igualdad de género en 129 países en todas las regiones del mundo. De éste surge que hasta la fecha ningún país ha logrado plenamente la promesa de igualdad de género prevista en la Agenda 2030, con un promedio de 60; y que, en general, los países de ingresos más altos tienen una mayor probabilidad de acercarse a una mayor igualdad de género.

Argentina: Se realizó la quinta marcha frente al Congreso bajo el lema “Ni Una Menos”, para pedir el fin de los femicidios y las diversas formas de violencia, y reclamar la legalización del aborto. El acto tuvo una fuerte carga política, y en el mismo se leyó un documento que muestra cómo la crisis económica y social perjudica aún más a las mujeres.

India: Se anunció un plan para que el transporte público en Nueva Delhi –metro y bus- sea gratis para las mujeres. El uso del transporte público es considerado mucho más seguro para las mujeres que autos privados o rickshaws, especialmente durante la noche. Esto fue anunciado por Arvind Kejriwal (Chief Minister of the National Capital Territory), quien fue criticado debido a que el gasto que importaría esto sería excesivo, y se considera más necesario invertir ese dinero en infraestructura para mejorar estos servicios de transporte.

Austria: Asumió –en forma interina– Brigitte Bierlein como Primera Ministra de Austria, siendo la primera líder femenina de este país; luego de que su predecesor haya sido foco de un escándalo de corrupción.

07.

Francia: Inicia el Mundial de Fútbol Femenino (Fifa Women’s World Cup), el cual tiene lugar hasta el 7 de julio de 2019. En este torneo participan 24 equipos de fútbol femenino. Su lema oficial es “El momento de brillar”, frase que evidencia la naturaleza cambiante del fútbol y la evolución del torneo femenino.

La directora ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Phumzile Mlambo-Ngcuka, y el presidente de la FIFA Gianni Infantino firmaron, durante la Convención de Fútbol Femenino de la FIFA, el primer memorando de acuerdo de la historia entre ambas instituciones. El memorando busca brindar un marco sólido para

fortalecer y seguir desarrollando las sinergias entre la FIFA y ONU Mujeres, con el fin de que el fútbol sea más accesible a las mujeres y a las niñas, así como para difundir diversos contenidos deportivos que promuevan la igualdad de género.

13.

Argentina: La Legislatura de la Ciudad De Buenos Aires aprobó un proyecto para incluir la perspectiva de género en el presupuesto de la ciudad, con el fin de promover la igualdad de género como una política de Estado, y poder identificar qué impacto tienen los programas aplicados en las distintas áreas, ya sea educación, salud, empleo o movilidad, para lograr una inclusión real con perspectiva de género.

14.

Suiza: Miles de mujeres llevaron adelante una manifestación para reclamar por la igualdad de oportunidades. A pesar de la buena calidad de vida, Suiza está rezagada respecto de otras economías desarrolladas en cuanto al salario femenino y la igualdad en el ámbito laboral. Las mujeres ganan menos que los hombres, enfrentan cuestionamientos rutinarios sobre sus competencias y encuentran condescendencia en su lugar de trabajo.

ONU – México: Un grupo de estudiantes del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 9, del Instituto Politécnico Nacional en la Ciudad de México, llamado “Donk Pink”, conformado en su mayoría por mujeres, desarrolló un robot con el que obtuvieron el “Inspire Award” el pasado mes de diciembre, y el premio “Rising Star Award” del concurso mundial de robótica “First Tech Challenge” el pasado mes de abril.

Las dos metas que tuvieron al desarrollar el robot fueron: demostrar que las mujeres pueden y deben tener una participación clave en las áreas de las ciencias exactas; y construir el robot con materiales reciclados, inspirándose así en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su estandarte fue la campaña de ONU Mujeres “He for She”, que promueve la equidad entre hombres y mujeres, y la defensa del medio ambiente a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

19.

ONU: Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, y Nina Suomalainen, Directora Ejecutiva de Justice Rapid Response, emiten un comunicado conjunto con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos. En dicho mensaje, se rindió homenaje a las víctimas y sobrevivientes de la violencia sexual en todo el mundo, y se destacó la importancia de prevenir la violencia sexual combatiendo sus causas primeras, entre las que figuran la desigualdad de género.

ONU: El Secretario General, António Guterres, en su mensaje conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos, dijo que la violencia sexual en conflictos es una “táctica de guerra, para aterrorizar a la gente y desestabilizar las sociedades”, y demandó una acción conjunta en la que se reemplace “la impunidad por la justicia y la indiferencia por la acción”.

ONU – UE: La representante especial de la ONU sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Pramila Patten, y la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Federica Mogherini, emitieron un comunicado conjunto sosteniendo que la violencia sexual en los conflictos constituye “una

grave violación de los derechos humanos con devastadoras consecuencias físicas, psicológicas y sociales" que "impiden el desarrollo económico, la cohesión social y la paz y la seguridad sostenibles". Ambas recordaron que "la violencia sexual es un delito prevenible, no es inevitable".

21.

Georgia: el Ministerio de Interior de Georgia sugirió a los grupos LGBTIQ suspender el desfile que se llevaría a cabo durante el último día de la Semana del Orgullo (18 al 23 de junio), debido a las múltiples amenazas recibidas por parte de grupos ultraderechistas y homofóbicos. Uno de ellos, liderado por un empresario local que, además de tener estrechos vínculos con la iglesia ortodoxa, amenazó con organizar una contra-manifestación violenta para desarticular el movimiento. Autoridades en Georgia tendrán que evitar dejarse llevar por los movimientos homofóbicos y, además, eludir tanto la violación como vulnerabilidad de los derechos de las personas que acudan a la manifestación.

España: Magistradxs del Tribunal Supremo de España condenaron a 15 años de prisión por delito de violación sexual al grupo conocido como La Manada, mismo que había sido acusado de haber abusado múltiple y sexualmente de una joven de 18 años en sentencias previas. El avance en la tipificación del delito está siendo atribuido al movimiento feminista, que ha ido cobrando fuerza en España y que, además, se pronunció y luchó desde el 2016 por la justicia de la joven.

23.

Estados Unidos: el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres emitieron un mensaje con motivo del Día Internacional de las Viudas, que enfatiza en la situación de pobreza multidimensional de éstas por diferentes causas: falta de oportunidades, exclusión en el campo laboral por cuestiones de género, matrimonio infantil, dependencia económica del marido, violencia y discriminación hacia mujeres y niñas, negación de los derechos hereditarios, entre otras. A través de este mensaje, se da a entender también la importancia que tiene el reconocer y visibilizar la condición de las mujeres, tanto para garantizar una vida digna, como para el ejercicio pleno de sus derechos.

24.

Francia: un grupo de mujeres musulmanas se manifestaron en la ciudad de Grenoble, desafiando las reglas sobre el uso de piscinas, ya que mediante la Operación Burkini, siete manifestantes decidieron hacer uso de dicha prenda para protestar por su derecho como mujeres. Según información de facebook, las mujeres obtuvieron apoyo de otras 30 personas más que acudieron a la manifestación. Finalmente, lxs manifestantes fueron interrogadxs por la policía y multadxs con 35 euros por romper las reglas de la piscina.

26.

República Democrática del Congo: tres mujeres acusan al ex presidente de Gambia, Yahya Jammeh, de violación sexual tras el desmantelamiento de una red de captación y coacción de jóvenes denominada "chicas del protocolo", las cuales fueron agredidas y abusadas sexualmente durante sus 22 años de dictadura. El actual presidente gambiano, Adama Barrow, se encuentra en espera del informe sobre violaciones de los Derechos Humanos en el gobierno de Jammeh, llevado a cabo por la "Comisión de la Verdad, la Reconciliación y las Reparaciones", para realizar una orden de extradición, y poder juzgar al ex mandatario. Mientras tanto, las organizaciones de derechos humanos Human Rights Watch y Trial

International, siguen investigando el caso y, por lo tanto, creando un marco de múltiples manifestaciones civiles.

Dinamarca: el gobierno danés publicó un acuerdo en el que se compromete a introducir en su legislación el delito de violación basado en el argumento de que toda relación sexual debe tener como base el consentimiento. Dicho acuerdo ha sido publicado en un contexto de silencio e impunidad por parte de la mayoría de las mujeres danesas, ya que –según estudios de Amnistía Internacional–, de los 24.000 casos de violación a mujeres en el año 2017, solamente 890 fueron denunciadas a la policía, 535 fueron procesadas y sólo 94 sometidas a sentencia condenatoria.

28.

Estados Unidos: A 50 años de la primera manifestación LGBTI en Nueva York, el histórico bar Stonewall, anteriormente reconocido como patrimonio de la nación, fue convertido en monumento nacional, hecho que lo eleva de categoría y lo pone bajo amparo del Servicio de Parque Nacionales. Dicho bar fue refugio de la comunidad gay durante cinco décadas, en un país donde el bailar con personas del mismo sexo y servir alcohol a homosexuales estaba prohibido. Después de un ataque policial homofóbico en Stonewall, y por iniciativa de Martha Shelley (lesbiana y activista por los derechos homosexuales), se organizó la primera manifestación de orgullo gay en Nueva York el 28 de junio de 1969.

30.

Turquía: tras la marcha del Orgullo llevada a cabo en Estambul, autoridades hicieron uso excesivo de la fuerza para desarticular de manera ilegítima el movimiento gay en dicha ciudad mediante el uso de armas como gas lacrimógeno y munición de plástico. Además, varixs simpatizantes con el movimiento fueron detenidxs y encarceladxs de manera injustificada. Desde el año 2015, autoridades vienen prohibiendo de manera ilegítima la marcha del Orgullo, provocando un aumento de la homofobia y largas jornadas de negociaciones por parte del comité organizador de la marcha.